

EL MOVIMIENTO OBRERO PANAMEÑO 1945-1955

Milton Martínez

Iván Quintero

1982

El Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), "Justo Arosemena" agradece la colaboración prestada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), que hizo posible la realización de esta investigación.

DEDICATORIA

A todos los trabajadores de nuestro país
que con su tenacidad y sus luchas empu-
jan el nacimiento de una nueva sociedad.

El Movimiento Obrero Panameño 1945 - 1955

I. Antecedentes

- A. El desarrollo de la formación social panameña durante la Segunda Guerra Mundial.
- B. El movimiento obrero
 - 1. Los obreros de la Zona del Canal
 - 2. Los núcleos obreros de las ciudades terminales de Panamá y Colón

II. El desarrollo capitalista en el período 1945-1955

- A. El comercio
- B. La agricultura
- C. La industria
- D. La Zona del Canal

III. La lucha de clases y el papel de la Policía Nacional

- A. Las crisis políticas
 - 1. La ruptura de 1949
 - a. Antecedentes inmediatos
 - b. La renuncia de Daniel Chanis
 - c. El gobierno de Arnulfo Arias
 - 2. La ruptura de 1951
- B. La pequeña burguesía y la lucha popular
 - 1. El Frente Patriótico de la Juventud
 - 2. El rechazo del Convenio Filós-Hines
- C. El gobierno de Remón 1952-1955
 - 1. La Política económica y la alianza de clases en su gestión presidencial
 - 2. El Tratado Remón-Eisenhower

IV. El movimiento obrero

- A. Crecimiento objetivo de la clase obrera en el período 1945-1955

B. Las luchas del movimiento obrero

1. En la Zona del Canal
2. En las ciudades terminales de Panamá y Colón
3. En las bananeras y en el interior de la república

C. La política laboral

1. En el gobierno de Enrique A. Jiménez
2. En el gobierno de Arnulfo Arias
3. En la gestión de José Remón Cantera

Notas

I. Antecedentes

A. El Desarrollo de la Formación Social Panameña durante la Segunda Guerra Mundial

El inicio de la Segunda Guerra Mundial marca para Panamá un nuevo período de bonanza económica. La construcción de bases militares, de aeropuertos, de carreteras, del tercer juego de esclusas son algunas de las actividades que hacen posible el aumento de la fuerza de trabajo en la Zona del Canal y la reactivación de la economía panameña en términos generales. La población residente en la franja canalera aumenta de 57.000 personas en 1940, hasta llegar a 126.000 en el año 1943. Toda esa población aumentaba la demanda de bienes de consumo y repercutía favorablemente sobre otras actividades económicas.

El esfuerzo bélico obligó a los Estados Unidos a utilizar su marina mercante, no ya para mantener el intercambio con los países latinoamericanos, sino para transportar toda clase de pertrechos militares. Ello creaba, en el caso de nuestro particular desarrollo histórico, condiciones objetivas para que los sectores dominantes locales se vieran obligados a ampliar y diversificar paulatinamente las actividades productivas. Es así que, en el período 1940-1945, se van estableciendo empresas industriales como Cemento Panamá, Ventre y García; establecimientos de "grandes" talleres de confección de ropa como el Bazar Francés; empresas dedicadas al comercio de importación como Cía. Eisemann S.A., Panama Investment and Commercial Corporation. Evidentemente que existen otras empresas que

ya se habían establecido que amplían sus niveles de producción a causa de la demanda existente; ese es el caso de las fábricas de calzado, fábricas de vestido, (como Besfit, el Corte Inglés) panaderías, etc.

Por otro lado, el valor de las construcciones particulares en la Provincia de Panamá pasa de B/. 2.897.300 en el año 1943 a B/. 7.195.200 en el año de 1945 (1), lo cual representaba un incremento porcentual del orden de 148,3%. Ese incremento permitía no sólo el crecimiento de los obreros de la construcción; fundamentalmente aquel trabajador de la construcción sin ningún tipo de calificación que provenía del interior de la República; sino que posibilitaba la configuración de nuevas fracciones de clase ligadas a esos intereses. Un caso concreto lo tenemos en la gran empresa comercial Grebiens & Martinz que pasa a conformarse como una gran empresa pujante de la industria de la construcción.

En la agricultura también repercute ese auge económico. Con el propósito de suplir de alimentos agrícolas (vegetales y frutas) a las fuerzas armadas estacionadas en el Canal, los norteamericanos crean en agosto de 1943 el Instituto de Asuntos Interamericanos (Food Supply Division) con el objeto de comprar productos a los agricultores panameños y luego venderlos a la Zona del Canal y al resto de la República de Panamá (fundamentalmente las ciudades terminales de Panamá y Colón). A un año de funcionamiento de dicho Instituto el valor total de las ventas de vegetales y frutas realizadas a la

Zona del Canal ascendía a B/. 1.229.615. Esa creciente demanda de bienes agrícolas, dado el débil desarrollo de ese sector, obligaba al aumento de la producción agrícola destinada al mercado, a la vez que imponía todo un esfuerzo tendiente a incrementar la asistencia técnica capaz de aumentar la producción en la agricultura. "La labor del Instituto no se ha limitado a la compra y venta de productos panameños. Ha cooperado además con el Ministerio de Agricultura y Comercio en el incremento de la producción agrícola a través de la República. Los servicios más importantes prestados por el Instituto durante el año pasado fueron:

1° Instrucción a los agricultores sobre la manera de graduar y empaquetar los productos, permitiéndoles así competir con los productos extranjeros.

2° Distribución de semillas, herramientas, insecticidas, fungicidas y abonos.

3° Asistencia técnica al Ministerio de Agricultura y Comercio. Actualmente el Instituto está realizando un estudio topográfico de la región de San Pablo en Chiriquí, con fines de irrigación.

4° Establecimiento de granjas experimentales donde se hacen demostraciones de métodos científicos de cultivo en El Boquete, Concepción y El Volcán.

5° Entrenamiento de un grupo numeroso de técnicos panameños, quienes constituirán un personal adiestrado para los programas del futuro (de los 90 empleados del Instituto, 82 son panameños)". (2)

En el cuadro N°1 se observa el incremento de los depósitos de par-

ticulares en las entidades bancarias que operan en la República. En diciembre de 1939 el total de dichos depósitos ascendía a B/. 10.570.900, en el año de 1945 para el mismo mes los depósitos habían aumentado a B/. 74.275.900. Ello marcaba para el período 1939-1945 un incremento porcentual de 602,6%. El monto de esos depósitos provenientes fundamentalmente del comercio de exportación y reexportación posibilitaba la transferencia de capital hacia nuevas empresas particularmente industriales que durante el período 1940-1945 - frente a la diversificación del esfuerzo productivo - dan los primeros inicios de la configuración de un paulatino esfuerzo industrializador por sustitución de importaciones que tendrá su pleno auge durante la década de 1960 (3). Ese monto de los depósitos bancarios, también posibilita entender el por qué no es hasta 1948 que nuestra economía entra en crisis a pesar de que la guerra había concluído en 1945 y de manera mucho más específica ya desde los primeros seis meses de 1944 el descenso en los empleos y planillas de la Zona del Canal ya dejaba sentir sus efectos sobre nuestra vida económica.

Por último, es preciso señalar que el monto de los depósitos bancarios de particulares también creaba una concepción ideológica en torno al papel casi salvador que jugarían esos depósitos para nuestro "despegue" autónomo definitivo. Tanta maravilla económica no podía durar tan poco tiempo, tenía que convertirse en una situación eterna. La literatura oficial recogía esa concepción cuando planteaba: "los depósitos bancarios particulares, al cierre de operaciones

el 31 de diciembre de 1943, con un total de B/. 52.993.700 establece una marca en los anales bancarios del país, sobrepasando en más de 18 millones el total registrado a fines de 1942. Esta considerable suma es de particular significación en estos momentos, porque representa el poder de absorción que se podrá poner en juego para resistir el efecto de las disminuyentes planillas de la Zona del Canal. Además, grandes sumas en depósitos bancarios de particulares, tanto en Panamá como en otros países latinoamericanos, indican la enorme potencia de intercambio comercial que tienen estas áreas para emplear en el período de la post-guerra, cuando se reanude el comercio internacional de bienes de consumo". (4)

Cuadro N°1

Depósitos de particulares en las Entidades
Bancarias que operan en la República de
Panamá. Dic. 1939 - Dic. 1945
(en miles de balboas)

| | Total | Incremento | Banco Nac. | Otros bancos (1) |
|------|----------|------------|------------|------------------|
| 1939 | 10.570,0 | | 2.152,7 | 8.418,2 |
| 1940 | 14.917,9 | 41,1% | 2.719,4 | 12.198,5 |
| 1941 | 17.690,8 | 18,5% | 4.175,9 | 13.514,9 |
| 1942 | 35.047,7 | 98,1% | 9.502,4 | 25.545,3 |
| 1943 | 52.993,6 | 51,2% | 15.081,8 | 37.911,8 |
| 1944 | 66.099,7 | 24,7% | 21.535,3 | 44.746,4 |
| 1945 | 74.275,9 | 12,3% | 25.597,1 | 48.678,8 |

Fuente: Estadísticas Panameñas, CGR., febrero de 1946, Vol.5, N°2, pag.39 y 40

(1) Incluye Caja de Ahorros, National City Bank y Chase National Bank of New York, Enrique Halphen y Cía., de David y Carl Friese y Cía., de Bocas del Toro.

videntemente que la reactivación económica del período 1940-1945 tendría repercusiones sobre la estructura de clases en la sociedad panameña en el sentido de ir perfilando paulatinamente las clases fundamentales propias de todo desarrollo capitalista, burguesía y proletariado. A nivel de la burguesía, el nacimiento de empresas industriales que marcaban los orígenes del proceso de industrialización por sustitución de importaciones va configurando una fracción industrial que tiene sus intereses particulares dentro del conjunto de los sectores dominantes. Toda política económica de desarrollo implicaba para dicha fracción el desarrollo y fortalecimiento de un proceso de industrialización. No es casual que producto de esa percepción, en agosto de 1945 un grupo de insignes caballeros formaran EL SINDICATO DE INDUSTRIALES DE PANAMA "con el fin de considerar la conveniencia de constituir un organismo que se ocupe de prestar servicios generales a los industriales". (5) Sin duda que la bonanza económica había fortalecido la posición hegemónica de la fracción comercial que se agrupaba en la poderosa Cámara de Comercio. El último sector dominante estaba formado por los dueños de grandes sectores de tierra, los ganaderos y los intereses del azúcar. (6) Los tres sectores conformaban pues las clases dominantes locales ello no implica que muchos capitalistas pertenecientes a uno de esos sectores haya realizado su acumulación originaria en actividades altamente lucrativas como dueños de cantinas y centros de diversión para la población militar norteamericana que pasaba por el Istmo. El cuadro de los sectores dominantes no quedaría completo si no se señala la posición que tenía el imperialismo norteamericano.

Por un lado, los intereses económicos norteamericanos estaban afincados en las actividades más dinámicas del proceso de acumulación, verbigracia, la Zona del Canal, las bananeras, los grandes consorcios comerciales que surgieron al calor de la bonanza económica del período que hemos señalado (Panamá Investment and Comercial Corporation, Balboa Mercanthly and Financing Corporation, Panama Foreign Bussines Corporation entre otras). Por otro lado, su ingerencia política es clara. En esa dirección un indicador es la firma del Convenio de Bases en mayo de 1942 para la supuesta protección y defensa del Canal. En dicho Convenio Panamá otorga 15.000 hectáreas a los Estados Unidos para ese propósito.

B. El Movimiento Obrero

1. Los obreros en la Zona del Canal

La existencia de un gran ejército de reserva de fuerza de trabajo a nivel internacional le permite al capital norteamericano mantener una rata de salario para los ciudadanos norteamericanos conocida con el nombre de "GOLD ROLL" y otra rata para los ciudadanos no norteamericanos llamada "SILVER ROLL" empleados en la llamada Zona del Canal. Esa situación era causa permanente de conflicto entre los trabajadores del Silver Roll y las autoridades norteamericanas.

En marzo de 1936, cerca de 60 filipinos y puertorriqueños contratados por la Compañía del Canal en la construcción de la carretera en

Punta Bruja se declararon en huelga frente a la decisión de la sección de Ingenieros del Ejército americano de reducirles el sueldo de 40 a 20 centavos por hora. "La razón que se aduce para esta drástica reducción en salarios es que los filipinos y los puertorriqueños no son ciudadanos norteamericanos de nacimiento y por lo tanto no pueden ser pagados a la misma rata que los ciudadanos norteamericanos blancos nacidos en los Estados Unidos". (7) La medida tomada por los trabajadores no paraliza totalmente la construcción de la carretera en vista de que, "muchos negros están trabajando pero a veinte centavos". El número pequeño de trabajadores en huelga y la posibilidad de contratar a otros trabajadores por el salario de 20 centavos la hora obliga a los huelguistas a retornar a sus trabajos con la nueva rata de salario o buscar un nuevo empleo.

La fuerza de trabajo empleada en la Zona del Canal al iniciarse la Segunda Guerra aumenta progresivamente. Al iniciar el año 1941, había empleados en la franja de tránsito, 30.677 personas, de los cuales se estimaba que 20.000 eran panameños. Los pronósticos de personas empleadas al terminar el año 1941 en la Zona del Canal eran de 65.000 trabajadores según una nota aparecida en La Estrella de Panamá. (8) Esa coyuntura que demandaba gran cantidad de fuerza de trabajo creaba en algunas empresas locales problemas de escasez de brazos. En ese sentido, la Central de Lechería S.A., la Cía. Suavel de Leche y Helados S.A., la Panamá Coca-Cola Bottling Company y la fábrica Nacional de Helados S.A., "notifican al público que debido al alza de precios en todos los ingredientes de los helados y el recargo en la planilla de sueldos de sus empleados causado por la escasez

de brazos, el precio de los helados (9) será aumentado." Esa escasez de fuerza de trabajo no resultaba ser tan problemática para los funcionarios de la Zona del Canal pues, dicha empresa, tenía más posibilidades para traer al Istmo obreros de otras formaciones sociales, por ejemplo de Colombia, Puerto Rico, Costa Rica, Jamaica.

En agosto de 1941, los empleados de la Zona del Canal que trabajan en Colón en la construcción del tercer juego de esclusas levantan un memorial al gobernador de esa área donde plantean la necesidad de que se les haga un aumento de sueldo. Sostienen los trabajadores que "le es imposible, vivir con un sueldo de B/. 55,00 o de B/.60,00 al mes". (10)

Por último hay que señalar que la Compañía del Canal no sólo utilizó la separación entre gold y silver roll para explotar intensamente la fuerza de trabajo no norteamericana en el marco de una alta sustitución de ésta sino que echó mano de otros argumentos extra-económicos para mantener esa subordinación. Ello queda dibujado claramente cuando la empresa prohibía a sus empleados participar en actividades políticas en Panamá, Los que no acogían esa prohibición expedida en ese momento por el gobernador Mihaffly corrían el peligro de ser despedidos. (11)

2. Los núcleos obreros en las ciudades terminales de Panamá y Colón
La fuerza de trabajo asalariada aumentó en las ciudades terminales durante la Segunda Guerra Mundial debido tanto al nacimiento de nuevas empresas industriales y comerciales como al aumento de la produc-

ción de las que se habían establecido previamente. No hay que olvidar que la negociación del Tratado Arias-Roosevelt en 1936 (conocido con el nombre de carne y cerveza) también había repercutido favorablemente sobre la economía al aumentar la participación de los sectores dominantes en el mercado de la Zona del Canal, aumentando los niveles de ganancia de estas empresas y repercutiendo favorablemente de manera relativa sobre los niveles de inversión en el conjunto de las actividades económicas. Todo lo anterior era coherente con el proyecto económico de Harmodio Arias que durante su gestión 1932-1936 buscó incentivar el fortalecimiento de los sectores productivos internos. En el caso del agro de manera particular para el rubro del arroz, el gobierno de Arias establece toda una política coherente que pretende a largo plazo eliminar las importaciones de ese grano. Para ello establece un precio sostén de B/. 2,00 el quintal, compra maquinaria que puede ser alquilada por los productores y establece varios silos de almacenamiento para ese producto.

Hay varios conflictos que se suceden a partir de la segunda mitad de la década de 1930. Nuestras indagaciones hasta este momento han identificado a tres de estos conflictos. El primero de ellos sucede en una fábrica de calzado cuyo nombre era Compañía Panameña de Calzado. Según un diario llamado "El Obrero" (12) obreras empleadas en esa fábrica se abstienen de ir a sus trabajos durante algunos días. El objetivo de la huelga era lograr la eliminación del trabajo por tareas. Finalmente, el Jefe de la Oficina del Trabajo y el Presidente de la Federación Obrera de la República intervienen logrando un

acuerdo. Ese acuerdo no elimina el trabajo por tareas sino que reglamenta nuevos salarios de acuerdo con el esfuerzo que se realice. Es conveniente señalar que durante el año 1934 había 4 principales fábricas de calzado en Panamá. Estas son por orden de importancia: la Compañía Panameña de Calzado, la Fábrica de Calzado la Central, la Compañía Manufacturera de Calzado y la fábrica Nacional de Calzado. Esas cuatro fábricas produjeron en el año ya señalado un total de 111.164 pares de calzado y pagaron un salario a sus trabajadores de B/. 76.356,38.

El otro conflicto que hemos encontrado, también en el año 1935, es una proyectada huelga que están dispuestos a sostener la Unión de colocadores de mosaicos con el apoyo solidario de la Sociedad de Albañiles de Panamá. La petición central que levantan estos trabajadores es la vigencia de un salario mínimo de B/. 0,50 la hora. "... hay gran agitación en el seno de los mosaiqueros debido a que su reclamo lejos de ser atendido, ha motivado la remoción de los reclamantes que trabajan en la edificación escolar de Barraza y su reemplazo por operarios incipientes". (13)

El último conflicto ubicado en esta segunda mitad de la década del 30 lo lleva a cabo la Sociedad de Panaderos y Confiteros. Meses atrás del año 1935 se firma un acuerdo entre los obreros y los dueños de panaderías. En este acuerdo se estipulan las condiciones de trabajo, la calidad y el peso del producto que ha de suministrarse al público. A finales del mes de marzo y primeros días del mes de abril, los dueños de las panaderías sostuvieron que estaban perdiendo apre-

ciables sumas de dinero y en vista de ésto y en salvaguarda de sus intereses propusieron a los representantes de los obreros en la Comisión Mixta que revisaran sus libros y algunos se opusieron a negociar un nuevo pacto. "En vista de ésto, la idea de la huelga surgió en el ánimo de los panaderos quienes presienten la rebaja de sus salarios, idea que vino a culminar en realidad cuando reunidos en los salones de la Sociedad de Panaderos y Confiteros, (...) se resolvió por unanimidad abandonar sus labores hasta tanto los patronos se comprometan a tomar cualquier medida que no afecte en forma alguna sus intereses como trabajadores." Se suceden reuniones entre los obreros y los dueños de panaderías, estos últimos representados por los señores Antonio Díaz y Modesto Maena, con la mediación de la Oficina del Trabajo. Ese primer encuentro no produce ningún tipo de acuerdo. Los dueños de las panaderías atacan a los trabajadores planteando que ellos no saben qué es lo que en realidad ellos están solicitando, a la vez amenazan con contratar rompe huelgas: "han resuelto hacerle frente al movimiento y proceder a satisfacer las demandas de consumo, utilizando los servicios de los obreros que no se unan al movimiento y de personas más o menos versadas en asuntos de panadería que estén sin trabajo". (14) La huelga termina y los panaderos retornan a sus trabajos el sábado 6 de abril. El acuerdo indica "que los dueños de panadería adoptaran y cumplieran en todas sus partes el convenio del 1° de marzo del presente año, hasta tanto se arreglen las negociaciones en donde las partes tienen interés de hacer algunas alteraciones. Los panaderos también se comprometen a cumplir ese convenio y a terminar la huelga. Para iniciar las negociaciones

se fijó el término de 25 días y los propietarios se comprometieron también a no tener represalias contra los trabajadores que ingresaron a la huelga. Los panaderos, por su parte, se comprometen a no molestar a los compañeros que rehusaron adherirse a la huelga". (15)

La reactivación económica durante el período 1940-1945 repercute significativamente sobre el movimiento de masas. En ese período no se produce ningún conflicto de envergadura. Lo más que podemos observar, dentro del contexto de las reivindicaciones económicas, es una huelga de telegrafistas que estalló en toda la provincia de Chiriquí. La huelga estaba motivada por los bajos salarios que percibían estos servidores públicos.

Por último, existen algunos elementos que hay que señalar en torno al desarrollo del movimiento obrero, en tanto fuerza social, en los años anteriores a 1945. Las relaciones salariales no se habían conformado todavía como las relaciones dominantes en nuestra sociedad; por tanto, el capital en esta fase somete plenamente, sin cortapisas de ninguna naturaleza - por ejemplo, legislación laboral - a la fuerza de trabajo y ello es posible objetivamente dado que puede sustituirla por trabajadores provenientes de otras relaciones digamos no capitalistas que se encuentran tanto en la propia formación como en otras formaciones sociales (Costa Rica, El Salvador, Puerto Rico, etc.). Esa posibilidad de sustitución le permite desgastar intensivamente a la fuerza de trabajo y someterla

pues en términos generales a condiciones de explotación mucho más fuertes. No es casual entonces como muchas de las luchas llevadas adelante por los trabajadores se enfrentan con la amenaza real de contratar rompe-huelgas, la huelga de los panaderos y el intento de huelga de los colocadores de mosaicos lo demuestran claramente. Esa situación concreta repercute en las organizaciones de los trabajadores, en su capacidad objetiva para lograr sus intereses de clase.

II. El desarrollo capitalista en el período 1945-1955

A. El comercio

El auge económico durante la Segunda Guerra Mundial consolidó la posición del sector comercio en nuestra estructura económica. Esa consolidación permitía a la fracción de la burguesía comercial mantener una posición hegemónica al interior de los otros sectores dominantes. No es casual el contenido de las palabras pronunciadas por el Presidente de la República, Sr. Enrique A. Jiménez, al tomar posesión de su cargo el 15 de junio de 1945 "Contribuyente poderoso y principal de nuestra riqueza es el comercio, como que nuestro país parece haber sido predestinado por el hado para ser un país esencialmente comercial, gracias a su posición geográfica, por esta razón, el comercio debe merecer toda nuestra especial atención y yo me propongo prestársela en el mayor grado". (16)

El período 1945-1955, de acuerdo al desarrollo del producto bruto en esta rama de actividad, podemos distinguir tres momentos. En el primer momento se constata un incremento progresivo de la rama comercio al por mayor y al por menor. Así, en el año de 1945 el producto bruto era de 35,5 millones (balboas de 1950 mientras no se indique lo contrario) lo que representaba porcentualmente con respecto al total del producto bruto en ese año 13,4%. En el año de 1946 el producto bruto de esa rama reportó un aumento significativo pues ascendió a 42,0 millones, su participación porcentual en el total del producto bruto para ese año aumentó a 15,6%. Este primer momento termina con el año de 1947 cuando el producto bruto llega a 44,3 millones. La participación porcentual del sector en relación al producto bruto total alcanzó 16,4%.

En el segundo momento, se nota una baja no sólo en el producto bruto de esa actividad, durante los años de 1948, 1949 y 1950, con un producto bruto de 38,6, 39,2 y 41,0 millones respectivamente, sino que se evidencia una disminución en la participación porcentual de ese sector con respecto al producto bruto total si lo comparamos con el año de 1947. Así en el año de 1948 esa participación fue de 15,3%, en 1949 de 15,5 y 1950 de 15,8%. Los grandes comerciantes agrupados en la Cámara de Comercio de Panamá, plantean ese momento de crisis de la siguiente manera "La situación actual por la que atraviesa el comercio nacional requiere que el gobierno le preste atención. De casi una absoluta escasez de artículos que había al principio del año 46 hemos pasado al polo opuesto, encontrándose el 99% de los comerciantes con una existencia de mercancías que les ha colocado en una situación que podríamos llamar de asfixia. El mer-

cado está saturado y lo más grave es que sigue teniendo mayor cantidad de mercaderías, en un ritmo tal, que de no dársele una solución a este asunto, es fácil predecir un colapso no sólo en la esfera del comerciante en pequeña escala sino también entre los grandes importadores ya que la situación es casi la misma, y porque son aquellos las fuentes de salida de éstos últimos. Actualmente se encuentra el comercio mayorista recibiendo una cantidad de mercancías mucho mayor que la que puede darle salida en sus operaciones diarias. (...) Influye también en la baja de las ventas el hecho innegable de que hay una desocupación acentuada, que aumenta mes por mes, y que como consecuencia natural produce un descenso marcado en la ley de la demanda. (...) Nosotros sugerimos una medida que pueda hacer cambiar este estado de cosas, aunque dudamos que sea una salvación. Hay que ir a la reexportación, pero en forma que el consumidor sea siempre tomado en cuenta y que se le de una protección del caso ". (17)

Esa crisis del gran comercio de importación posibilitó la diversificación de las actividades productivas en la industria y la intensificación del desarrollo capitalista en la agricultura.

El tercer momento cubre todo el período 1951-1955. En él se nota una lenta reactivación del comercio al por mayor y al por menor. Así en 1951 el producto bruto de la rama es de 41,7 millones de balboas de 1950. Para el año de 1952 dicho producto bruto asciende a 46,1 lo que representa un incremento porcentual de 10,5% con respecto al año de 1951. En el año 1953 el producto bruto es de

47,0 millones de balboas. En el año siguiente 1954 asciende levemente a 48,2 millones de balboas de 1950 y finalmente en 1955 el producto bruto fue de 50,0 millones de balboas. Durante todo el período, en términos promedio la participación porcentual de esa actividad económica con respecto al producto total estuvo en el 16%. Ello mostraba una relativa reactivación en relación al momento anterior de crisis de esa actividad.

Este último momento (1951-1955) mostraba una relativa reactivación en relación al momento anterior de crisis de esa actividad. Hubo varios factores que concurren para hacer posible esa reactivación. En primer lugar habría que señalar la repercusión que tuvo la promulgación de los decretos N°309, que permitía la reexportación de mercancías de almacenes oficiales de depósitos, en naves de cualquier tonelaje y el decreto N°409 por el cual se reestablece la reexportación de mercancías de los depósitos a la "orden". Ambos decretos fueron promulgados durante la gestión de Arnulfo Arias (1949-1951). Por otro lado, el establecimiento de la Zona Libre de Colón bajo la administración de Enrique A. Jiménez y su posterior impulso durante la gestión de José Antonio Remón C., comienza a repercutir favorablemente sobre la reactivación paulatina del comercio en este tercer momento. (18)

Cuadro N°2

Panamá: Producto Bruto a nivel de la rama de comercio y participación porcentual de ésta con respecto al producto bruto total, 1945-1955. (En millones de balboas de 1950)

| | 1945 | 1946 | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Producto Bruto Total | 264,8 | 269,0 | 269,7 | 251,8 | 252,8 | 258,3 | 262,2 | 276,9 | 293,2 | 300,3 | 314,8 |
| Comercio al por mayor y por menor | 35,5 | 42,0 | 44,3 | 38,6 | 39,2 | 41,0 | 41,7 | 46,1 | 47,0 | 48,2 | 50,8 |
| Participación porcentual del comercio al por mayor y por menor con respecto al producto bruto total | 13,4% | 15,6% | 16,4% | 15,3% | 15,5% | 15,8% | 15,9% | 16,6% | 16,0% | 16,0% | 16,2% |

Fuente: Elaborado por el equipo del movimiento obrero en base a los datos presentados en el documento de la CEPAL, Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico. VII. El Desarrollo Económico de Panamá. 12 de mayo de 1959, pag. 513.

B. La agricultura

Durante el período 1945-1955 la agricultura mantiene - pese a las oscilaciones - un crecimiento importante. El producto bruto de ese sector durante el período señalado se incrementó en 18,8%; su participación porcentual con respecto al producto bruto total pasa de 19,5% en 1945 a 26,3% en el año de 1955. Evidentemente que no podemos olvidar que Panamá a diferencia de los países centroamericanos no se articula al mercado mundial capitalista vía la conformación de un fuerte sector agroexportador como eje fundamental del proceso de acumulación. Desde esa perspectiva hay que insertar el escaso y lento crecimiento de ese sector. Las oscilaciones que hemos señalado anteriormente se debe al papel inestable de los principales productos de exportación. Los principales rubros de exportación - los únicos - son el banano, el abacá y el cacao. Los tres rubros eran producidos por la multinacional United Fruit Company. Refiriéndose al abacá y al cacao, un estudio de la CEPAL en 1959 precisó "El producto que durante la mayor parte de los años de la postguerra siguió en importancia al banano fue el abacá. La producción de esta fibra se inició durante la Segunda Guerra Mundial por la misma empresa que domina prácticamente toda la producción del banano de exportación. El establecimiento de este cultivo se debió a una iniciativa del gobierno de los Estados Unidos para reemplazar su fuente natural de suministro: Filipinas (...). La misma empresa bananera mencionada contribuye con más de la mitad a las exportaciones de cacao, producto que ocupa el tercer lugar en el quantum de las exportaciones durante la mayoría de los años de post-

guerra". (19) Sin embargo los productos para consumo interno mantienen un crecimiento mucho más progresivo. En el período 1945-1950 el valor bruto de la producción presenta un constante incremento; en el año 1951 se experimenta una caída para terminar en el período 1952-1955 con un ritmo ascendente de crecimiento. Así el valor bruto de la producción pasó de 21.621.000 de balboas en 1945 a 34.177.000 balboas en el año de 1955; ello representa en términos de porcentaje un incremento de 58%. Hay cuatro rubros que se distinguen por su participación en el valor bruto total del sector agricultura, estos son el arroz, el café, la caña de azúcar y el maíz.

Profundicemos un poco más acerca de ese crecimiento agrícola. En cuanto al arroz, artículo básico en la dieta del panameño, antes de 1932 no existía una política tendiente a eliminar las crecientes importaciones de ese grano. A partir de la administración de Harmodio Arias (1932-1936) se cristalizan una serie de medidas tendientes a impulsar el cultivo de ese rubro. Ello no era casual ya que su gestión presidencial - que políticamente tiene su nacimiento con el golpe de estado del 2 de enero de 1931 propiciado por Acción Comunal - viene a impulsar, a intensificar el esfuerzo productivo interno en términos capitalistas. Una de las medidas fue establecer un precio de sostén para el quintal de arroz en cáscara de B/. 2,00. También el gobierno adquirió tres grandes molinos, los cuales fueron instalados en los siguientes lugares: Panamá, David y Santiago. Ya para el año de 1942 funcionaban en la República, un

total de 78 molinos de arroz. Las provincias de Los Santos, Veraguas y Chiriquí poseían 67 molinos de arroz (aproximadamente el 86%). "De esta cantidad de molinos funcionaban 12 en el distrito de Santiago, 10 en el distrito de Las Tablas, 8 en el de Bugaba, 7 en Soná, 5 en Los Santos y 5 en el distrito de David". (20)

En los antecedentes cuando hablamos del desarrollo capitalista de la formación social panameña durante la Segunda Guerra Mundial, señalábamos el papel de dinamizador de la producción interna agrícola sobre todo de vegetales y frutas que había tenido el Instituto de Asuntos Interamericanos al comprar estos productos a los agricultores panameños o mejor dicho a aquellos "agricultores" que tenían posibilidades para producir para la venta. De manera que la bonanza económica que vivió nuestra formación social durante la Segunda Guerra Mundial también benefició a estos medianos y grandes agricultores. (21)

En 1943 fueron publicados los resultados del Primer Censo Agropecuario realizado con una serie de instrumentos-técnicos y metodológicos-científicos lo que permite un cuadro más completo y exacto de la realidad en el distrito de Penonomé. Ese primer ensayo vierte algunas conclusiones que nos dan uno que otro indicador sobre el desarrollo de las fuerzas productivas en ese distrito lo que obviamente refleja parcialmente la realidad del resto del país.

Refiriéndose a los implementos agrícolas y los medios de transporte en el distrito de Penonomé se anotaba lo siguiente: "Existe una

deficiencia casi absoluta de implementos agrícolas y medios de transporte, (...) Sólo existe un arado en el distrito, pues en Penonomé, como en el resto del país, casi no se practica el arado de la tierra. Los trapiches para extraer el jugo de la caña de azúcar son los implementos que están en mayor número en el distrito. Algunos de ellos son del tipo conocido con el nombre de "revienta-pecho" pues son operados con la fuerza humana". (22)

Después de ese primer ensayo se realizan censos en las provincias de Los Santos, Herrera, Chiriquí y Veraguas. (23)

En el cuadro N° 3 vemos el equipo agrícola en las provincias de Los Santos, Herrera y Chiriquí. El número de tractores utilizados en las tres provincias (la mayoría de ellos facilitados por Fomento Agrícola en cada provincia) asciende a 142. Aproximadamente el 80% de éstos están siendo utilizados en la provincia de Chiriquí. Las herramientas manuales más utilizadas son el machete en primer lugar, le siguen en orden de importancia el hacha, las coas y las azadas. El uso de herramientas manuales no hace más que ofrecernos otro indicador, ahora más amplio pues se trata de tres provincias - del escaso y casi inexistente desarrollo de las fuerzas productivas en el campo para el período; ello dice relación a la escasa penetración y desarrollo del capitalismo en el agro panameño para esa época. Pero vemos desde ya que Chiriquí se constituye como un caso particular. Sin embargo no debemos soslayar que en esa provincia la transnacional United Fruit Company asienta sus intereses.

Cuadro N° 3
Equipo Agrícola: Por clase de maquina y herramienta

| | Automóviles | camiones | tractores (1) | carretas | arados | Molinos de vien to | trapiches para caña | machetes | coas | hachas | azadas |
|-------------------------------|-------------|----------|------------------|----------|--------|--------------------------|------------------------|----------|--------|--------|--------|
| Provincia de Los Santos. 1945 | | | | | | | | | | | |
| Los Santos total*.... | 30 | 27 | 4 | 1,327 | 9 | 41 | 1,525 | 28,019 | 11,142 | 8,664 | 296 |
| Provincia de Herrera. 1945 | | | | | | | | | | | |
| Herrera total ** | 34 | 76 | 26 | 1,010 | 38 | 27 | 842 | 22,730 | 8,475 | 5,533 | 556 |
| Provincia de Chiriquí*** | | | | | | | | | | | |
| Chiriquí total | 103 | 122 | 112 | 647 | 208 | 381 | 1,258 | 37,978 | 8,375 | 14,570 | 3,211 |

(1) Las fincas que declaran uso de tractores se refieren a los tractores del Servicio de Fomento Agrícola, que les fueron facilitadas para las labores del campo.

* Censo Agropecuario de la Provincia de Los Santos. Diciembre de 1945. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias (levantado por la División de Economía) 1948. pág. 31

** Censo Agropecuario de Herrera; 1945. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias (levantado por la división de Economía Agrícola) Panamá, Imprenta Nacional - 1947. página 34

*** Censo Agropecuario de Chiriquí. 1946. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Enero 6 de 1947, página 23.

En los cuadros 4, 5 y 6 sobre número y extensión de las fincas se dan los datos objetivos sobre la concentración de las tierras en esa provincia. En Los Santos las fincas que poseen menos de 5 hectáreas que representan el 45% del total de fincas, ocupan solamente el 7% del total de hectáreas dedicadas a la producción. Mientras en el otro polo, las fincas de más de 100 hectáreas que representan el 2% del total de fincas, ocupan el 22% del total de las hectáreas dedicadas a la producción agrícola. Aquí los productores medios (de 5 a 100 hectáreas) para nuestros propósitos tienen un peso importante. Las fincas con más de 5 hectáreas y menos de 100, que representan el 52% del total de las fincas, ocupan el 71% del total de hectáreas dedicadas a la producción. El cuadro 6 nos presenta a Los Santos como la provincia con mayor número de obreros no remunerados, con 21.068 personas.

En la provincia de Herrera se presenta el siguiente cuadro. Las fincas que poseían menos de 5 hectáreas representan el 58% del total de las fincas y ocupan sólo el 9,5% del total de hectáreas dedicadas a la producción. En el otro extremo, las fincas de 100 y más hectáreas tienen bajo su mando el 32% del total de hectáreas dedicadas a la producción en esa provincia. Los productores medios aunque no tienen igual peso que en la provincia de Los Santos, son también significativos. Así las fincas de más de 5 hectáreas y menos de 100 hectáreas, que representan el 40% del total de fincas, ocupan el 58% del total de las hectáreas en esa pequeña provincia. En cuanto a los obreros remunerados y no remunerados en la provincia, los primeros ascienden a 1.573 y los segundos a 9.241; aquí como en la provincia de Los Santos las relaciones "salariales" (24) no son significativas. Para ambos ca-

Cuadro N° 4

Número y extensión de las fincas, terreno total
Provincia de Herrera. 1945

| | Terreno Fincas | Total Hectareas |
|----------------------|-------------------|--------------------|
| Herrera total | 7,534 | 92,297.8 |
| Hasta 0.99 hectareas | 558 | 237.7 |
| 1 - 1.99 has. | 1,367 | 1,570.5 |
| 2 - 4.99 has. | 2,467 | 6,938.3 |
| 5 - 9.99 has. | 1,157 | 7,175.5 |
| 10 - 19.99 has. | 917 | 11,361.9 |
| 20 - 49.99 has. | 741 | 21,691.2 |
| 50 - 99.99 has. | 211 | 13,704.9 |
| 100 - 199.99 has | 80 | 10,378.0 |
| 200 - 499.99 has | 34 | 9,957.8 |
| 500 y más | 3 | 9,282.0 |

Fuente : Censo Agropecuario de Herrera; 1945. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Levantada por la División de Economía Agrícola. Panamá, Imprenta Nacional. pág. 23.

Cuadro N° 5
Número y extensión de las fincas, por tamaño.
Provincia de Los Santos. 1945.

| Tamaño de la finca | Fincas Terreno | Total Hectareas |
|--------------------|-------------------|--------------------|
| Los Santos - total | 9,883 | 138.923.1 |
| Hasta - 0.99 has | 438 | 163.1 |
| 1 - 1.99 has | 1,260 | 1,439.0 |
| 2 - 4.99 has | 2,816 | 6,253.4 |
| 5 - 9.99 has | 1,803 | 11,805.7 |
| 10 - 19.99 has | 1,693 | 21,359.3 |
| 20 - 49.99 has | 1,234 | 35,701.3 |
| 50 - 99.99 has | 454 | 29,626.5 |
| 100 - 199.99 has | 143 | 17,831.0 |
| 200 - 499.99 has | 38 | 10,174.6 |
| 500 y más | 4 | 2,571.0 |

Fuente : Censo Agropecuario de la Provincia de Los Santos. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Panamá, Imprenta Nacional. 1948, pág. 19.

Cuadro N°6

Número y extensión de las fincas. Terreno total por tamaño. Provincia de Chiriquí. 1946.

| Tamaño de la finca | Terreno Fincas | Total Hectáreas |
|--------------------|----------------|-----------------|
| Chiriquí - total | 12.982 | 300.918,6 |
| Hasta - 0,99 Has. | 1.067 | 551,1 |
| 1 - 1,99 Has. | 1.561 | 1.762,2 |
| 2 - 4,99 Has. | 2.700 | 7.925,0 |
| 5 - 9,99 Has. | 2.235 | 14.289,6 |
| 10 - 19,99 Has. | 2.365 | 29.662,9 |
| 20 - 49,99 Has. | 1.986 | 55.985,9 |
| 50 - 99,99 Has. | 619 | 39.457,3 |
| 100 - 199,99 Has. | 257 | 32.067,0 |
| 200 - 499,99 Has. | 134 | 41.400,6 |
| 500 - más | 58,05 | 77.817,0 |

Fuente: Censo Agropecuario de la Provincia de Chiriquí. 1946. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Panamá, 1947. pag. 20.

sos del total de obreros remunerados y no remunerados, los primeros sólo representan un 15%.

En la provincia de Chiriquí encontramos de manera más acentuada la concentración de tierras en pocas fincas. Las fincas con menos de 5 hectáreas, que representan el 41% del total, ocupan solo aproximadamente el 3,5% del total de las hectáreas dedicadas a la producción que tiene la provincia. Por el otro lado, los grandes poseedores de tierra que tienen 100 y más hectáreas; 3,5% del total de las fincas tienen bajo su mando el 50% del total de las hectáreas; más allá de eso existen 58 fincas de 500 hectáreas y más - 0,5% con respecto al total - que ocupan el 26% del total de las hectáreas dedicadas a la producción.

Chiriquí presenta el mayor porcentaje de obreros remunerados con respecto al total de los remunerados y no remunerados en la provincia, su porcentaje es de 80%. El distrito de Barú - donde se encuentra la United Fruit Company - es el que presenta el mayor número de obreros remunerados (3.499) lo que porcentualmente significa aproximadamente 17% con respecto al total de obreros remunerados y no remunerados. No debemos olvidar que en ese distrito encontramos grandes fincas que se dedican al cultivo del café. Con relación a esto, en uno de los aportes de la publicación que recoge los resultados del censo se expresa lo siguiente: "El café constituye uno de los principales cultivos comerciales de la provincia. (...) Los cafetaleros de Boquete y el Volcán han invertido fuertes capitales en este negocio, sus gastos son enormes en fertilizantes, jornales y mejoras que

hacen en sus beneficios de café. Una política de créditos en momentos oportunos servirá para mantener constante el interés por desarrollar más y más las plantaciones de café y por consecuencia la industria cafetalera.

"Una visita a estos centros de producción de café, (Lino y Volcán) que también son aptos para el cultivo de hortalizas, permite manifestar que allí se encuentran los agricultores más acomodados del país, pues estos señores constituyen si se quiere la aristocracia de la clase agricultora: viven en magníficas residencias con toda clase de facilidades y comodidades. Algunos tienen automóviles. La población en estas regiones lleva una tendencia decidida de aumento, tendencia que crece paralelamente con la apertura de nuevos caminos, modernización de los medios de transporte y con la demanda existente en los principales mercados". (25) En definitiva la provincia de Chiriquí era la que presentaba en términos relativos el mayor desarrollo agrícola capitalista en comparación con las demás provincias.

En el período 1949-1955 el valor bruto de los principales productos agrícolas para el consumo interno experimentan un crecimiento constante que sólo es interrumpido por la baja de ese valor bruto en el año de 1945. La gestión administrativa del coronel José A. Remón hace énfasis en el desarrollo productivo interno. Remón llega al poder con una amplia alianza de los sectores dominantes que incluía tanto a la fracción de la burguesía comercial, a la apenas naciente fracción de la burguesía industrial y a los grandes terratenientes y ganaderos. El imperialismo norteamericano se hacía presente a través de sus

intereses en la Zona del Canal y la Zona Libre de Colón fundamentalmente ya que poseían toda una gama de relaciones con la fracción de la burguesía comercial, industrial e incluso con los terratenientes y ganaderos. Evidentemente que el proyecto de Remón hacía énfasis en el desarrollo del esfuerzo productivo interno, ello implicaba el fortalecimiento del incipiente desarrollo industrial y la penetración del capitalismo en la agricultura. El otro candidato que fue al torneo electoral de 1952 postulado por la Alianza Civilista fue Roberto F. Chiari, el proyecto de este candidato hacía énfasis en un proyecto que tenía como pivote central el desarrollo agrario.

La creación del Instituto de Fomento Económico en el año 1953, viene a mostrar la concreción de ese proyecto en lo que respecta al impulso del crecimiento agrícola en términos capitalistas previamente: (26) En el año 1954, el total de los préstamos formalizados ascienden a B/. 512.734; el 34,5% de este total o sea B/. 176.922 fue dedicado al ganado vacuno. Para la producción avícola los préstamos ascienden a 105.684 balboas, ello representa un 20,6% en relación al total de préstamos. Le siguen, la ganadería vacuna con B/. 99.498 o sea 19,4% del total de préstamos concedidos y por último el café con 21.658 (4,2%) balboas. En el año 1955 el cuadro no varía mucho en cuanto a los rubros beneficiados con los préstamos formalizados, solamente la producción avícola cae aparatosamente (solamente 700 balboas) mientras que los préstamos otorgados para el incentivo del ganado porcino aumentan abruptamente de una participación apenas perceptible en el año 1954, pasa a representar el 7% del total de los préstamos formalizados por el Instituto de Fomento Económico.

El fortalecimiento del incipiente desarrollo industrial (de bienes alimenticios) tiene aparejada como condición sine qua non el desarrollo agrícola para cumplir dos objetivos: normalizar y aumentar la producción de bienes salarios - ello repercute directamente en el valor de la FT - y la producción de los insumos necesarios, este es nuestro caso, para las empresas industriales. O sea la producción industrial de arroz beneficiado requiere de la existencia de una producción de arroz estable y en crecimiento aportado por los productores nacionales. La producción de alimentos preparados y semiprocesados de la carne requiere de la existencia de los insumos regulares que le provee la actividad ganadera. Camilo López, editor de la revista Industria, del Sindicato de Industriales de Panamá, planteó con claridad la concepción de los industriales con respecto a la relación entre la agricultura y la industria. Aunque la cita es larga conviene reproducirla textualmente: "A los conceptos que hemos expuesto en favor de la Asociación de Ganaderos de la República, queremos agregar que la ganadería no sólo constituye un importante renglón en la economía del país por lo que ella representa en sí, sino que es una actividad básica, para el fomento de la agricultura nacional y para el desarrollo de otras industrias del país. Resulta así que la ganadería mantendría en los campos a cantidades de trabajadores habilitando pastos para el ganado; cuidando de la ceba de los mismos y vigilando que se cumplan las indicaciones de los técnicos para mejorar las razas o preservarlas de las plagas que las acosan. Mantendrán a otro grupo apreciable de trabajadores en las lecherías y transporte de la leche; a otro grupo en las cuestiones relativas al

transporte de ganado a los centros de consumo. En estos centros otro grupo considerable de trabajadores estará ocupado en las fábricas de helados o en las plantas pasteurizadoras de leche. Por último, las curtiembres, tenerías y fábricas de cueros y zapatos retendrán a otro número considerable de trabajadores, todo lo cual implica que miles de familias panameñas derivan y derivaron el sustento de la industria ganadera. (27)

Bajo la era de Remón la compra de tomates para la producción de derivados de ese producto (comprado por la Compañía Panameña de Alimentos Lácteos, S.A.) pasa de 754.240 libras en toda la república en el año 1952 a 3.163,307 libras en el año 1954. Ese aumento marcaba un incremento porcentual de 319,4%. La compra de leche natural para la producción de leche condensada, evaporada y en polvo pasa de 2 millones 961.460 litros en 1952 a 4 millones 793,690 litros en 1954. La producción de azúcar en la república reportó un leve incremento - mediado por una caída en el año 1953 - en el período 1952-1954 ya que la producción pasó de 384 mil 69 quintales en 1952 a 398 mil 798 en el año 1954. La producción de arroz tuvo un gran incremento de 1952 a 1953 pues el valor bruto de la producción pasó de 7 millones 772 mil balboas a 9 millones 496 mil balboas; para luego caer a 8 millones 457 mil balboas en el año siguiente (1954). La pesca también reporta un fuerte crecimiento; el valor de la pesca realizada en el golfo de Panamá pasa de 565 mil 106 balboas en 1952 a 1 millón 506 mil 759 balboas en 1954.

El responsable de ese incremento es sin duda el camarón que se perfi-

la a partir de 1952 como un importante rubro de exportación. Entre las empresas dedicadas a esta actividad - la pesca - que habían fortalecido su producción podemos señalar: la "Compañía Cooperativa Pesquera Panameña, S.A.," la "Compañía Internacional de Pesca, S.A.," "Carlos Cambra Camarones S.A.," "Pesquera Panameña S.A.," "Productos del Mar S.A." y "Virginia Fishing Co. S.A."

C. La industria

Ya hemos señalado que durante la Segunda Guerra Mundial se establecen importantes industrias que van configurando la conformación de un incipiente proceso de industrialización por sustitución de importaciones. La crisis del comercio exterior que se inicia aproximadamente en la mitad del año 1947 crea la coyuntura, el espacio para que los sectores dominantes no sólo se planteen la necesidad del desarrollo productivo interno sino que efectivamente empiecen a realizarlo, con ese propósito comienzan a trasladar capitales acumulados tanto en el comercio como en la agricultura, a la industria manufacturera. En 1952 los capitales invertidos en la industria manufacturera por ejemplo, totalizaban B/. 21.888.438 ello significaba porcentualmente con respecto al total de los capitales invertidos en ese año el 19%; en 1955 los capitales invertidos en esa misma rama de actividad económica suman B/. 27.668.569, ese incremento se refleja también en el aumento de la participación porcentual de dicha rama en relación con el total de los capitales invertidos, ésta es ahora de 21,5%.

Con la administración de Remón se va a acentuar esa nueva orientación de la actividad económica en Panamá. En el aporte anterior hemos sostenido que ese importante cambio que se verifica en la estructura de la producción industrial obligaba también al aumento de la producción agrícola lo cual significaba la paulatina penetración del desarrollo capitalista en la agricultura. Remón hace pública su intención de apoyar a la industria manufacturera en el año 1953, textualmente plantea: "Considero que la industria es básica en el desarrollo económico del país, y por ello mi gobierno, por medio del Instituto de Fomento Económico, recién creado, dará el apoyo que se considere conveniente para el incremento de toda actividad industrial que beneficie la economía general del país. He visitado ya algunas de las más importantes fábricas e industrias que tenemos, actitud que puede explicar mi interés por conocer de cerca los procesos industriales, pues considero que del conocimiento directo de estas actividades se pueden tomar medidas más acertadas en protección de nuestra industria nacional". (28) En esa dirección también el Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, Temístocles Díaz Quelquejeu, plantea en su memoria anual (1952-1953) los siguiente: "Esa convicción y propósito patriótico que informa las actuaciones administrativas del actual jefe de Estado, empeñado en dotar al país de una economía propia y estable, sugieren la conveniencia de industrializar la república sobre simientos y planificación y organización, con miras a obtener sin pérdida de tiempo el cupo total de nuestro consumo, sin desestimar en algo, la posibilidad de producir para la exportación, en un futuro más o menos cercano". (29)

La producción manufacturera presentaba en el año 1945 un producto bruto de 21,8 millones de balboas, en el año 1955 ese producto bruto ascendió a 34,5 millones de balboas lo que representaba un aumento porcentual del 58,2 %. Su participación porcentual con respecto al producto bruto total pasó de 8,2% en 1945 a 11% en 1955.

En el quinquenio 1951-1955 inician operaciones un total de 123 establecimientos dedicados a la industria manufacturera (ver cuadro N°7); 40 de estos establecimientos corresponden a la rama de alimentos (32,5%), 24 a muebles y accesorios (19,5%) y 11 de esos establecimientos manufactureros que inician operaciones en el quinquenio 1951-1955 pertenecen a las ramas de prendas de vestir (aproximadamente 9%).

Veamos más en detalle las ramas de la producción manufacturera. La rama de alimentos es la que presenta un desarrollo más dinámico, durante el período 1945-1955 siempre estuvo en un proceso de crecimiento sostenido, aunque leve en algunos momentos. Así en 1955 el valor bruto de la producción en esa rama representaba el 37,3% del total de toda la producción manufacturera de ese año (17.992.000 balboas); los productos de panadería, el arroz beneficiado, el azúcar y la leche evaporada son los responsables de ese incremento. Se observa también una serie de productos que en los primeros años del período señalado su participación es inexistente (el caso de la producción de leche evaporada, la pasta de tomate y la salsa de tomate) o apenas perceptible, como el caso de los aceites y grasas comestibles pero que al final del período que nos interesa destacar (1955) adquieren una participación significativa.

Cuadro N° 7

Año de iniciación de operaciones y rama de actividad económica de los establecimientos manufactureros, en la República. 1951-1955

Establecimientos de 5 y más personas

| | 1955 | 1954 | 1953 | 1952 | 1951 | total de 1951 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|---------------|
| Alimentos | 7 | 10 | 6 | 7 | 10 | 49 |
| Bebidas y tabaco | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 21 |
| Calzados y arte de cuero | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 9 |
| Prendas de Vestir | 0 | 3 | 3 | 2 | 3 | 8 |
| Muebles y accesorios | 2 | 6 | 2 | 6 | 1 | 15 |
| Productos de caucho | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Productos Químicos | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 6 |
| Productos minerales no metálicos | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 15 |
| Productos metálicos | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| Construcción y reparación de máquinas | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 | 15 |
| Otras industrias manufactureras | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Imprenta | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 | 17 |
| TOTAL | 20 | 32 | 17 | 25 | 29 | 168 |

La rama manufacturera de prendas de vestir tiene también una participación y un crecimiento significativo. En el año 1945 su participación porcentual con respecto al valor bruto total de toda la industria manufacturera ascendía a 21% aproximadamente. A finales del período (1955) su participación había aumentado a 33%. A lo interno de esa rama - prendas de vestir - la producción de artículos textiles desde el punto de vista del valor bruto de la producción tiene un peso mayoritario (90% aproximadamente). (30)

La rama de materiales de construcción presenta también un significativo crecimiento. El valor bruto de la producción de esa rama en 1945 apenas sobrepasaba el medio millón de balboas, para alcanzar en 1955 cerca de 4 millones y medio. La producción de cemento (inexistente en los primeros años) y la madera aserrada (con un valor bruto apenas visible) son las que al final del período sustentan ese crecimiento del valor bruto de la producción.

Por último, el caso de las bebidas es conveniente reseñar. En el año 1945 el valor bruto de la producción de esta rama con respecto al total de la producción manufacturera representaba el 47% aproximadamente. No sólo se va modificando su participación porcentual en el total de la producción por efecto del crecimiento de las otras ramas, sino que el valor bruto de dicha rama empieza a decaer paulatinamente hasta llegar al año de 1955 cuando la participación porcentual de las bebidas era solamente del 20%.

D. La Zona del Canal

Cuando nos referimos a la Zona del Canal en esta sección sólo lo hacemos en los términos de la repercusión económica que tiene esa gran empresa en fortalecimiento o no del proceso de acumulación de capital interno. Ello es así porque se trata de una empresa administrada directamente por el gobierno de los Estados Unidos (enclave) es decir el plusvalor generado por los trabajadores panameños en esa franja istmica se reparte equitativamente a las grandes transnacionales fundamentalmente norteamericanas que utilizan el servicio para acelerar el ritmo de realización del capital-mercancía.

La rama de actividad que está consignada como servicios prestados a la Zona del Canal de Panamá, empieza el año 1945 con un producto bruto de 55,5 millones de balboas (21% aproximadamente del producto bruto total), año tras año el producto bruto de esa rama no cesa de caer hasta llegar al año 1955 cuando el producto bruto total sólo es de 18,8 millones de balboas, su participación porcentual con respecto al producto bruto total también cae a 6% aproximadamente.

En el cuadro N°8 podemos ver como se reduce en el período 1950-1955 el número de personal no norteamericano empleado en la Zona del Canal, de 20.098 en 1950 pasa a 16.367 o sea una disminución de cerca de 4.000 empleados aproximadamente. A pesar de esa disminución se observa un leve crecimiento de los salarios pagados. Así en 1950 estos eran sólo 22.850.000 mientras que en 1955 se elevaba a 25.438.000 millones de balboas.

Cuadro N° 8

Población de 10 años y más ocupado, por rama de actividad económica y sexo, en la República : Censos de 1940 y 1950

| Rama de actividad | 1 9 4 7 | | | 1 9 5 0 | | | % |
|---|---------|-----------|----------|---------|-----------|----------|-------|
| | Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino | |
| Agricultura, silvicultura, caza y pesca | 109,181 | 103,004 | 6,177 | 131,839 | 124,434 | 7,405 | 20.7 |
| Explotación de minas y canteras | 373 | 365 | 8 | 359 | 350 | 9 | - 3.7 |
| Construcción | 8,154 | 8,074 | 80 | 6,657 | 6,577 | 80 | -18.3 |
| Industria manufacturera, electricidad, gas y agua (1) | 14,712 | 9,375 | 5,337 | 19,198 | 13,664 | 5,534 | 30.4 |
| Comercio | 10,425 | 8,564 | 1,861 | 19,855 | 14,631 | 5,224 | 90.4 |
| Transporte, almacenaje y comunicación | 4,442 | 3,994 | 448 | 6,700 | 6,058 | 642 | 50.8 |
| Servicios | 30,123 | 11,994 | 18,129 | 37,646 | 14,995 | 22,651 | 24.9 |
| Zona del Canal | 28,058 | 25,648 | 2,410 | 18,003 | 14,564 | 3,439 | -35.8 |
| Actividades no bien especificadas | 2,250 | 821 | 1,429 | 847 | 695 | 152 | -69.3 |

(1) Incluye "electricidad y agua" para efectos de comparabilidad en 1940.

Fuente: Contraloría General de la República: Censos Nacionales de 1950. Volumen III Características Económicas, página 30.

Al concluir pues el conflicto bélico se redujo la repercusión económica que tenía la Zona del Canal al interior de nuestra economía.

III. LA LUCHA DE CLASES. EL PAPEL DE LA POLICIA NACIONAL

A. Las crisis políticas

Las crisis políticas en el seno de los sectores dominantes, expresadas en la lucha por el control del estado revela con meridiana claridad no sólo los desacuerdos entre las fracciones dominantes sino también un panorama cristalino sobre las diversas fuerzas sociales y más allá de ellos, los proyectos que cada una de ellas defiende.

El análisis detenido de las rupturas políticas no es un simple ejercicio del intelecto por desentrañar la compleja realidad social, con la intención de presentar un cuadro artísticamente construido. Su develamiento es importante para sacar a la luz la posición de los sectores populares en esa coyuntura, la debilidad de los sectores dominantes por articular un proyecto homogéneo sin fricciones internas. En definitiva, el estudio de las rupturas tiene un carácter político en la medida en que posibilita a los sectores trabajadores extraer las lecciones históricas necesarias para el enfrentamiento definitivo contra los sectores dominantes. En ellos, se condensan las diversas contradicciones no resueltas, cada una de las fuerzas sociales participan de acuerdo a su desarrollo organizativo, ideológico y político. La rapidez con que se suceden los acontecimientos dificulta una aprehensión inmediata; lo predesible se torna casi imposible.

Cuando el tiempo ha transcurrido y se han sucedido un número plural de enfrentamientos que muestran en la coyuntura un nuevo estadio de

la lucha de clases, es posible realizar una interpretación sobre aquel momento. Ante nosotros tenemos todo el cúmulo de acontecimientos, situaciones pasadas. Es decir el cuadro del fenómeno está más completo, conviene colocarlos en su lugar. Sin embargo, los indicadores contradictorios, confusos, dispersos nos obliga a interpretarlos para captar su movimiento.

La revisión detenida de los diarios en ese momento en que se produce la ruptura se ha constituido como el dato de primera mano. Ello nos ha permitido, pese a las dificultades señaladas, acceder a un análisis mucho más coherente y profundo.

1. La ruptura de 1949

a. Antecedentes inmediatos

El 1° de octubre de 1949, la Corte Suprema de justicia dicta una sentencia mediante la cual declara inconstitucional la resolución ejecutiva por la cual se conceden rutas de autobuses en esa capital para determinadas empresas de transporte. La Corte sostiene en su parte expositiva que está de acuerdo con la opinión emitida por el Procurador General de la Nación, en el sentido de que la puesta en vigencia del mencionado decreto "significa el establecimiento de un monopolio en favor de las personas o empresas favorecidas, con perjuicio para el público, ya que se imposibilita la libre competencia. El fallo, que en otras circunstancias habría provocado una serie de intercambio de notas que posibilitaban un acuerdo posterior, se convirtió en uno de los hechos desencadenantes de una crisis política pocas veces vista en nuestro país.

En ella estaban enfrentados por un lado el ejecutivo (Dr. Daniel Chanis), la Asamblea Nacional (diputados chiaristas, renovadores, doctrinarios, jimenistas - liberales todos ellos - y diputados del Partido Revolucionario Auténtico) y la Corte Suprema de justicia frente a los comandantes de la Policía Nacional (Remón y Vallarino).

Otro hecho que vendría a provocar una intensa pugna fue la polémica en torno a la naturaleza del ganado. En ese caso la disyuntiva era matanza libre o cupos establecidos oficialmente. El ejecutivo a través del Ministro de Agricultura y Comercio, profesor Catalino Arrocha Graell, sostuvo que los cupos oficiales de matanza de ganado quedaban suspendidos. Tres días después de aquella declaración hecha por el Ministro de Agricultura y Comercio ante la Asamblea Nacional, los ganaderos reunidos en Penonomé se pronuncian en pro de la matanza libre de ganado. Según nota aparecida en La Estrella de Panamá, el martes 25 de octubre de 1949, sobre aquella reunión, había una minoría que se oponía a la matanza libre, mientras la mayoría defendía la otra posición "Entre los que defendieron vivamente la posición estaban Harmodio Arias, Manuel María Aguilera, Maximino Carrizo, Manuel García Castillo, Asunción Alba Granados, don Marcos Robles P., don Roberto Anguizola, Jorge Araúz, Víctor Pérez, Rogelio Robles García entre otros. Mientras que Temístocles Días y José Euribíades Jiménez se pronunciaron en pro de la matanza con restricciones y la introducción de ganado al país irrestrictamente".

La Policía Nacional, encargada de hacer cumplir los fallos de la Corte Suprema, mantenía no sólo un silencio sospechoso sino una inmovilidad sorprendente. La Asamblea Nacional percibía esta situación

cuando intentó proponer que el comandante Remón compareciera ante ese organismo legislativo. Anteriormente, los magistrados de la Corte habían planteado en un comunicado a la luz pública que "la obligatoriedad incuestionada de esos fallos emana de la propia Constitución Nacional y desconocerla marcaría el fin de nuestro régimen democrático de gobierno arrojándonos a la plena dictadura, y que los funcionarios responsables de semejante desafuero son acreedores a sancionar de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República". La pugna estaba planteada.

Una primera aproximación nos estaría indicando que se estaba dando una pugna que enfrentaba por un lado al ejecutivo (Dr. Daniel Chagnis), a la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de justicia, es decir los tres sacrosantos órganos del poder burgués frente a la Policía Nacional (comandante Remón, Vallarino y Flores) es decir ni más ni menos que a los garantes del orden y la paz del capital. Los que habían actuado energicamente para evitar desórdenes de cualquier tipo frente a las manifestaciones populares por el rechazo del Convenio Filós-Hines en diciembre de 1947. Pero el problema no es tan sencillo y de ninguna manera podríamos plantearlo así: como señalamos anteriormente es una primera aproximación que nos ofrece el fenómeno. Plantear el asunto en esa dirección, nos impediría ver el problema de manera global. Frente a ese supuesto se impondría la siguiente pregunta: ¿Por qué la policía no gobernó directamente? a través de uno de sus dirigentes p.e. José A. Remón figura visible o de una Junta Militar? ¿o acaso la Constitución, la ley (unos libros volu-

minosos ciertamente) prevaleció sobre los fusiles de la Policía Nacional al final de cuentas? o sea la civilidad había triunfado sobre las armas.

Veamos algunos elementos, el liberalismo entraba en una nueva etapa de descomposición, de divisiones internas. Nueva en el sentido de que las grandes figuras del liberalismo habían formado diversas fracciones en su interior, antes de 1949. Durante el período de Enrique A. Jiménez, éstas formaron una especie de acuerdo que les permitiera gobernar tranquilamente. La bonanza económica de esos años permitía ese acuerdo y no sólo eso sino su cumplimiento. En efecto, Temístocles Díaz Q. en una nota que envió el 16 de diciembre de 1950 a los diputados liberales de la Asamblea, publicada por La Estrella de Panamá, el domingo 4 de marzo de 1951, a propósito de una polémica entre las facciones liberales decía: "Cuando en la Gran Convención del Variedades en 1946, que dió origen al movimiento de la Unificación Liberal, en su nuevo estatuto, instrumento que es hoy día la Constitución del Partido, quedó constituido que el Directorio Nacional estaría compuesto de cinco miembros y se le dió representación en dicho Directorio a cada uno de los cinco Partidos Liberales que integran la Unificación Liberal, después que dichos partidos, a saber: Liberal Unido (Espíritu del Dr. Belisario Porras), Liberal Renovador (de don Francisco Arias Paredes), Liberal Nacional (de don Rodolfo Chiari), Demócrata (de don Enrique A. Jiménez) y Liberal Doctrinario (de mi padre Domingo Díaz Arosemena), cinco partidos que existían en la República, que quemaron sus estatutos legales en aras de los más grandes y nobles principios liberales de

igualdad, equidad y justicia buscan conjuntamente un más amplio y puro pánorama político para la Patria".

En las diversas facciones del liberalismo había - en ese momento - una alianza de las fracciones de la burguesía comercial, la incipiente fracción industrial y un sector importante de grandes ganaderos. Esa alianza era hegemonizada por la fracción de la burguesía comercial. Es evidente que en la medida que el incipiente "proceso industrial" local se fortalecía y entraba en crisis el patrón de acumulación que fortalecía al sector comercial, la burguesía de ese sector (industrial) entraba en pugna con la fracción comercial. Pugna que se expresaba al interior del Partido Liberal, no de manera mecánica. Si no se captan esas pugnas que emanan de esa amplia alianza no podemos entender las divisiones intestinas del Partido Liberal. Por ejemplo el Partido Liberal Renovador - luego Partido Renovador - de don Pancho Arias, el caballero de la política y uno de los más grandes poseedores de ganado en su tiempo, podemos encontrar desde grandes comerciantes como José Dominador Bazán (Colón), algunos industriales como Eric del Valle y un número significativo de grandes ganaderos como Ricardo Martinelli, Alvaro Vernaza, Ernesto Zubieta, etc. (todos ellos delegados a la Convención de ese Partido celebrada en Aguadulce, el 10 de abril de 1948).

¿Por qué la Policía Nacional mantenía silencio y no tomaba cartas en el asunto? En cuanto a la asignación de metas para autobuses y autochivas, Larry L. Pippin afirmó lo siguiente: "El Jefe de la Policía era quien autorizaba las rutas comerciales de buses en el área urba-

na; una actividad que se caracterizaba porque se manejaba ilegalmente". (31) Por otro lado, en cuanto a la matanza de ganado por cupos asignados, el comandante Remón era socio de la Cooperativa Nacional S.A. , una empresa que compraba ganado en pie y luego lo vendía a los diversos expendedores de carne. También José Euribíades Jiménez y Temístocles Díaz Q. eran miembros de esa empresa. De manera que una de las prevendas que había obsequiado el difunto presidente Domingo Díaz A. al comandante Remón (por haberlo erigido Presidente de la República frente al ganador en los comicios de mayo de 1948, el Dr. Arnulfo Arias) creaba dificultades y pugnas en las otras fracciones liberales. El Liberal Doctrinario de Domingo Díaz A. mantuvo una posición de defensa a la matanza de ganado con cupos asignados. Ahora se comprende la posición de Temístocles Díaz Q. y José Euribíades Jiménez en la reunión de ganaderos en Penonomé. Francisco José Linares, director del Partido Revolucionario Auténtico (PRA) (32) vocero de medianos y grandes ganaderos, planteó la pugna de la siguiente manera: "Además, los que no son ganaderos, en el sentido de que no sufren las inclemencias del tiempo, ni tienen los sinsabores de luchar contra las enfermedades y pestes y contra otros contratiempos para lograr orientar ganado, sino más bien son comerciantes, porque compran en el extranjero un determinado número de animales para sacrificarlos en la localidad a un magnífico precio de venta, gracias al cupo en la matanza que tienen asegurado, son los responsables de que continuamente salga de la República una cantidad apreciable de dinero que va a fortalecer el estado económico de otros países, a expensas del nuestro. (...) Es innegable que los intereses creados y el favoritismo oficial impide el desarrollo

de la industria pecuaria del país. La libre matanza acabaría inmediatamente con esos dos grandes males". (33)

b. La renuncia de Daniel Chanis Jr.

Partamos de los hechos tal como fueron presentados por la prensa y por algunas versiones de actores directos en aquella situación. El Presidente de la República, Daniel Chanis Jr., solicitó al comandante de la Policía Nacional José A. Remón se presentara al Palacio Ejecutivo. Estando allí, Chanis le planteó a Remón que él tenía intenciones de reorganizar el gobierno y la Policía Nacional. Según Remón - en una versión aparecida en la revista Epocas (34) - "No se limitó a formular este propósito, sino que nos dijo que ello lo determinaba el hecho de que la Jefatura de Policía estaba en manos de ignorantes y de personas que mantenían casas de prostitución; a mí se me sindicó de tolerar las irregularidades de los señores Euribíades Jiménez y Temístocles Díaz que se habían denunciado como existentes en el matadero. Sus expresiones eran encendidas acusaciones que lastimaban hondamente el prestigio de la institución a mi cargo". Chanis declaró al coronel Remón detenido en la Presidencia bajo sus órdenes y destituyó a los tres compañeros de la Policía Nacional. Inmediatamente comisionó al Ministro de Gobierno y Justicia, don Abilio Bellido para que se trasladara al Cuartel Central de Policía, a fin de posesionar en sus cargos al primero, segundo y tercer jefe a los señores Rogelio Fábrega, Oscar Ocaña y Manuel Palau*.

* El primero, ex-comandante Primer Jefe del Cuerpo; el segundo, mayor jefe de la policía y el tercero, jefe de la guardia presidencial y Edecán del Presidente.

Los tres últimos y el Ministro Bellido quedaron detenidos a órdenes del segundo jefe del cuerpo Bolívar Vallarino. Al final de cuentas, cuando José A. Remón pudo reunirse con los altos mandos de la Policía Nacional, las cosas habían cambiado diametralmente. La Policía Nacional como cuerpo, pedía la renuncia del Presidente Daniel Chanis Jr. sin condiciones, de lo contrario las tropas que ya habían acordonado el Palacio Presidencial procederían a atacar la Presidencia. El Presidente no tenía otra salida. El Dr. Chanis presentó su renuncia para "evitar derramamiento de sangre" a las 4:00 de la madrugada del domingo 20 de noviembre.

La Corte Suprema de Justicia recibió formalmente la renuncia del Dr. Daniel Chanis Jr. y posesionó en la Primera Magistratura a don Roberto F. Chiari, prominente político de la facción del Partido Liberal Nacional. Su familia tenía intereses en el ingenio azucarero Ofelina, gran cantidad de ganado en los llanos de Coclé y acciones en varias empresas industriales de Panamá.

En la Asamblea Nacional, donde las diversas facciones liberales eran mayoría, la situación se presentaba dividida en la tarde del lunes 21 de noviembre. Jorge E. Illueca, un diputado del Frente Patriótico, escribió - a propósito de esa sesión - en la revista Epocas "los diputados chiaristas, renovadores y doctrinarios apoyaban a Chiari. Los diputados jimenistas se mostraban decididos a no aceptar la renuncia del Presidente Chanis y hacían esfuerzos por conseguir los votos de los diputados fieles al PRA para lograr este objetivo".

El martes 22 de noviembre la Asamblea Nacional invitó al Dr. Daniel Chanis Jr. para que compareciera ante la Cámara. Estando allí, Chanis sostuvo que la renuncia había sido presentada bajo coacción de la Policía Nacional. La Asamblea acogió, entonces, el retiro de su renuncia, reconociéndolo como Presidente Constitucional de la República. A través de las emisoras que narraban el acontecimiento, la Cámara invitó al pueblo a sumarse a la manifestación hacia el Palacio Presidencial, para instalar al Dr. Daniel Chanis Jr. y pedir la destitución de los tres comandantes de la Policía Nacional.

La consigna de la destitución de los tres comandantes de la Policía Nacional, fue la bandera con que los sectores populares entraron en escena. El espacio de la pugna y la ruptura no era ya el Palacio, el Cuartel Central de la Policía, la Corte Suprema de Justicia y el Palacio Legislativo. Había pasado a las calles. Los sectores populares no habían olvidado la política represiva del cuerpo de Policía Nacional cuando había expulsado al dirigente sindical Max Brosdsky, cuando había usado la fuerza frente a las manifestaciones estudiantiles y populares en general, en contra del rechazo del Convenio de bases Filós-Hines. Su actitud de indiferencia frente a la actuación de los PIE DE GUERRA en la pasada campaña electoral de mayo de 1948.

Los sectores populares de los barrios de Calidonia, Marañón, Chorrillo y Santa Ana acudieron al llamado e improvisaron, junto con los diputados y el Dr. Daniel Chanis Jr., una manifestación hacia

el Palacio Presidencial. Varios destacamentos de la Policía Nacional (caballería, fuerza motorizada y radio-patrullas) disolvieron la manifestación con bombas lacrimógenas, sales y algunos tiros. Producto de esos tiros, un niño de 6 años resultó muerto y 11 personas más resultaron heridas. La lucha desigual se había generalizado en todas las calles céntricas de la ciudad. Los sectores populares respondieron volcando autobuses y carros en las boca-calles de algunas avenidas, las oficinas donde funcionaba el PIE DE GUERRA fue destruída y la vidriera de varios almacenes de la Avenida Central resultaron dañadas.

Al día siguiente, diversos organismos cívicos llamaban a la paralización de todas las actividades comerciales, industriales y profesionales. (35) La situación en este contexto era complicada. Había que buscarle una salida al complejo panorama presente. Las vacilaciones se hicieron presentes en el segundo Vice-Presidente encargado Roberto F. Chiari. Este elevó una consulta a la Corte Suprema de Justicia para que se pronunciara en torno a su situación como presidente encargado. Ya desde ese momento, se rumoraba que el comandante Remón sostenía conversaciones con el Dr. Arnulfo Arias con el fin de encontrarle una salida a la "crítica situación". En un comunicado hecho público, la Corte Suprema de Justicia, respondió al Presidente Chiari que si el Dr. Chanis había retirado su renuncia con la aquiescencia de la Asamblea Nacional: "En nuestro concepto, SI ELLO ES ASI, el Dr. Chanis continúa siendo el Presidente de la República y la permanencia de usted en el poder tiene que ser de carácter temporal". (36)

Finalmente, en la medida en que el Presidente Chiari acepta el comunicado de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido que su permanencia en el Palacio Ejecutivo es de carácter temporal; los sectores populares en general se habían sumado a la consigna de la destitución de los tres comandantes de la Policía Nacional, emergiendo de la escena y transformando cualitativamente el carácter de la ruptura y por último las conversaciones entre Remón y Arnulfo Arias habían prosperado. No había otra salida que realizar un nuevo conteo de votos de la contienda electoral celebrada en mayo de 1948 y declarar al Dr. Arnulfo Arias como verdadero vencedor de aquel torneo. Era la única salida que posibilitaba una solución de tipo "legal". De otra forma, la Policía Nacional se hubiera visto obligada a buscar un consenso a través de una vía eminentemente represiva. En otras palabras, tendría que haber sustituido los emocionantes discursos del vencedor en las elecciones de mayo de 1948 (Arnulfo Arias) por la custodia militar para mantener el orden público.

En la noche del jueves 24 de noviembre de 1949, Arnulfo Arias Madrid se encargaba de la Presidencia de la República. El propio comandante Remón, realizó en la tribuna del Palacio de Las Garzas la presentación del nuevo mandatario. Arnulfo Arias, en su alocución inicial expresó lo siguiente: "En vista de la situación caótica en que se encuentra el país, y en acatamiento de la voluntad del pueblo panameño en las elecciones, en obediencia a ese mandato popular y con el llamamiento de la fuerza pública, que con el pueblo me respalda, he asumido hoy la alta dignidad de que la voluntad

popular me ha investido; sin olvidar señalar que "mi gobierno dará la más amplia garantía y apoyo al capital, al trabajo, a la industria y a toda actividad productiva que propenda el bienestar y progreso de la nación".

C. El gobierno de Arnulfo Arias

A pesar de que el gobierno de Arnulfo Arias realizaba llamados para que la calma retornara, diversos organismos se sumaban al paro decretado. Todavía el sábado 26 de noviembre numerosas instituciones se sumaban a la huelga de brazos caídos: los Directores y Jefes de Sección del Ministerio de Educación, la Unión General de Trabajadores de Panamá, los empleados de las Compañías Petroleras de Panamá, los empleados de la empresa "Ricardo A. Miró", el alumnado del Colegio La Salle, los empleados de la Compañía Panameña de Alimentos Lácteos, la escuela Pablo Arosemena de Colón, el capítulo de Colón de la Asociación de Profesores y el Personal Docente, Administrativo y de Servicio del Instituto de Artes Mecánicas de Divisa. Uno de los intentos de Arnulfo Arias por contener la explosiva posición popular fue una declaración que citamos textualmente: "Para que cese la intarnquilidad que aparentemente agita al país declaro que en mis manos están las renunciias, en un gesto de abnegación y lealtad a mi gobierno, me han presentado espontáneamente los Comandantes de la Policía Nacional señores José Antonio Remón, Bolívar Vallarino y Saturnino Flores las que consideraré a su debida oportunidad". (37)

Como se explicaba que la Policía Nacional haya ascendido al poder

al Dr. Arnulfo Arias. Esa misma policía - que según E. Ritter Aislán - "vejó al propio Dr. Arias en sus días de adversidad, que subrayó con las armas el más ignominioso fraude electoral de la República, que quería fusilar al Presidente de hoy". La respuesta parece clara - tal como lo hemos insinuado anteriormente - Arnulfo Arias era seguido por amplias masas populares, como diría Víctor Tejeira, figura saliente del Partido Liberal - "de todos modos creo que él es indiscutiblemente un líder popular". Su arrastre popular se constituía como la única garantía para contener el descontento popular que se expresaba en la consigna de la destitución de los altos jefes de la Policía Nacional.

Su ascensión al poder - tal como fue previsto - logró mermar paulatinamente aquel empuje inicial de los sectores populares. Los últimos en levantar la huelga fueron los gremios magisteriales y los estudiantes, éstos regresaron a sus escuelas el lunes 5 de diciembre.

Hagamos algunas reflexiones sobre el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), cuyo máximo dirigente era el Dr. Arnulfo Arias. ¿Qué sectores representaba ese partido? La respuesta a esa pregunta nos permitirá entender el fondo de la pugna entre los arnulfistas y los liberales. El entender esa pugna es vital para desentrañar las luchas intestinas al interior de los sectores dominantes, captar el desarrollo de la lucha política que, frente al débil y escaso desarrollo político e ideológico de los sectores populares, ocupó el papel primordial ya que no habían gestado una alternativa. Los sectores populares y con ello la clase obrera no expresaba sus intereses como clase de manera autónoma aunque, como diría Poulantzas

"los efectos pertinentes" de los sectores populares, de esas clases explotadas en la lucha política se realizaban a través de los partidos burgueses que representaban a la clase dominante, fundamentalmente, el PRA y el Partido Liberal (con sus variadas facciones). (38)

Pero volvamos sobre el PRA. El Partido Revolucionario Auténtico representaba importantes sectores dominantes del agro panameño: grandes poseedores de tierra, grandes y medianos ganaderos, grandes y medianos productores de arroz, maíz y café, así como medianos comerciantes. Grandes familias estaban ligadas a los intereses: Anguizola, Guardia, Arias entre otros. El inexistente desarrollo de una economía agro-exportadora, como fue el caso centroamericano, impidió la consolidación de una fracción de clase que respondiera a esos intereses. Nuestra condición de país de tránsito "permitió que históricamente la burguesía comercial jugara ese papel. De manera que había una incapacidad estructural de los portadores de ese proyecto de desarrollo agrario por hegemonizar el poder del estado. Sencillamente históricamente no se había consolidado como sector vital para el desarrollo capitalista panameño. Por ello es que como partido - expresión de esos intereses - no pedía elaborar un programa, no tenía un programa (39), no poseía la capacidad para hegemonizar a los sectores dominantes en una alianza entre estos sectores. No era ni problema de voluntad o incapacidad de los cuadros políticos del partido para hacer el programa. Ello no se resolvía con la cantidad, con el número, con la base social que poseía el partido en el campesinado y amplios sec-

tores populares de las ciudades terminales de Panamá y Colón. El acuerdo implícito entre Remón y Arias (40) era la reestructuración de las alianzas entre las clases y fracciones a nivel de la conducción del aparato del estado en donde el Partido Revolucionario Auténtico tuviera hegemonía mediatizada - y ese era el papel de la Policía Nacional - en la medida en que los intereses de los otros sectores dominantes y del imperialismo norteamericano no fueran excluidos. En otras palabras, la política económica del gobierno de Arnulfo Arias no podía - en esos términos - elaborar un proyecto que beneficiara únicamente a los sectores agrarios en detrimento por ejemplo del fuerte sector comercial. Cuando Arnulfo Arias intentó emprender el camino en esa dirección - mayo de 1951 - a partir de ese momento, el acuerdo dejó de funcionar y la Policía Nacional - la que garantizaba el acuerdo - le dió un golpe de estado al Dr. Arnulfo Arias.

Los ministros que se destacaron durante la gestión del Presidente Arnulfo Arias giraban en torno al Ministerio de Gobierno y Justicia, el mayor Alfredo Alemán uno de los principales accionistas de la Cervecería Nacional y miembro de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y al Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, don Ricardo M. Arias E., hijo del caballero de la política don Francisco Arias Paredes. El primero era portavoz de los intereses comerciales e industriales y el segundo, de los intereses agrarios. En el caso de este último, Ricardo Arias Espinoza, en un discurso pronunciado en una feria agropecuaria en

Buena Vista planteaba lo siguiente: "En relación con la agricultura, la industria y el comercio estimo oportuno repetir aquí lo que, en frases más o menos parecidas, he manifestado anteriormente: yo no veo la oposición o la rivalidad que haya o que pueda haber entre la agricultura y la industria, de una parte, y el comercio de la otra. Si los primeros son factores de producción y el último de cambio, si los unos y los otros tienen funciones diferentes que desarrollar, aunque concurrentes a un mismo (...) dónde está la contradicción o la pugna? (...) tengo para mí que el problema agrícola representa la espina dorsal de nuestra vida económica (...)".

(41)

Una de las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno fue solicitar a la Asamblea Nacional la concesión de facultades extraordinarias "indispensables - tal como rezaba el comunicado cursado - para poder impulsar, dentro del marco de la Constitución y la Ley, el progreso nacional". De manera específica, esas facultades extraordinarias serían utilizadas para: 1°realizar un reajuste del presupuesto de gastos y rentas del Tesoro Nacional; 2°Reformar el estatuto provisional que rige los Municipios; 3°Adoptar el plan de obras públicas correspondientes al año fiscal de 1950; 4°Elaboración de un proyecto de ley por el cual se faculta al Ejecutivo para celebrar contratos que fomenten la recepción de mayor capital tanto nacional como extranjero; 5°La creación de un Departamento de Recaudación; 6°La reglamentación de la inmigración y 7°El incentivo necesario para el establecimiento de Zonas Libres tanto en Colón como en Tocumen. Sin embargo, la Cámara Legislativa dominada por

las diversas facciones del Partido Liberal no estaba dispuesta a conceder - como no lo hizo - esas facultades extraordinarias solicitadas por el Presidente de la República.

A cuatro meses de instalado el gobierno presidido por el Dr. Arnulfo Arias, una de las más prominentes figuras del Frente Patriótico y diputado de la Asamblea Nacional, Jorge Illueca realizaba un balance de la gestión del Presidente Arnulfo Arias. Por la importancia de esa declaración reproducimos las partes más importantes: "A pesar de la forma como el Dr. Arias llegó al poder, el país afincó sus esperanzas en su Administración. Sin embargo, no se han logrado las reoaraciones morales que la Nación esperaba. Doloroso es admitirlo, pero su gobierno ha tomado un sesgo anti-panameño y anti-democrático que pocos preveían.

Las inusitadas e improductivas concesiones a empresas y gobiernos extranjeros, la ausencia de un plan juicioso de gobierno; las restricciones a la libertad de expresión de los exiliados políticos, el rompimiento con la República española, los ataques irrespetuosos a la Corte Suprema de Justicia, el desacato al Tribunal de lo contencioso administrativo, los atentados contra la autonomía municipal, las destituciones de personal idóneo efectuadas en los hospitales del Estado, la aprensión causada en un sector del comercio local, las represalias económicas y la coacción contra un prestigioso órgano de información nacional mediante la presión de un Ministro sobre sus anunciantes, han creado desconcierto y desa-

sosiego. (...). Los comandantes siguen en sus puestos. Panamá sigue siendo un "Estado de Policía" como tristemente nos calificara el "New York Time".(42)

Cuando Illueca habla de las concesiones a empresas y gobiernos extranjeros se refería sin duda a la prórroga del contrato entre la Chiriquí Land Company y la Nación por medio del cual la primera obtenía autorización para seguir explotando el banano tanto en Chiriquí como en Bocas del Toro. A cambio de esa concesión, la Chiriquí Land Company se comprometía a hacer efectivo un préstamo al Gobierno Nacional por la suma de 3 millones de dólares. En cuanto a los llamados ataques irrespetuosos a la Corte Suprema de Justicia, éstos fueron librados por el Premier de Gobierno y Justicia, Mayor Alfredo Alemán.

Detallemos las medidas más importantes adoptadas durante la administración del Dr. Arnulfo Arias. Hay un primer elemento que conviene señalar. Se trata del apoyo que recibió el Banco Agropecuario e Industrial. El Banco recibió del gobierno central un millón de balboas provenientes del préstamo otorgado por la Chiriquí Land Company. El objetivo era aumentar la capacidad de compra de la institución en rubros como el arroz y el café. El fortalecimiento del organismo en esa dirección favorecía los intereses agrarios que representaba el Partido Revolucionario Auténtico (PRA). Pero como hemos sostenido anteriormente, la nueva alianza de clase estructurada bajo la dirección del PRA y el apoyo de la Policía Nacional en términos de mantener esa estructuración, obligaba al gobierno a tomar otras medidas que beneficiaran a fracciones de los sectores dominantes.

Los gremios empresariales son los que inician la tarea de elevar peticiones al Primer Magistrado. El cortejo lo inicia la poderosa Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias. Una selecta delegación encabezada por el presidente del gremio Federico Humbert y compuesta por los señores Miguel Capriles, Pablo Durán, Harry Strunz Jr., Max Hurtematte, Antonio Zubieta Jr. planteó - a los pocos días de instalado el gobierno - al Dr. Arias que la Cámara de Comercio estaba dispuesta a ofrecerle su cooperación en su gestión administrativa. En aquella ocasión el Presidente reiteró su intención de mejorar la crítica situación fiscal, ofrecerle todo su apoyo al comercio y revisar los aranceles. Igualmente, el Sindicato de Industriales de Panamá envía al Ejecutivo, en la segunda semana de marzo de 1950, un pliego de peticiones en donde en una de sus partes expresa: "creemos firmemente que mediante una acción conjunta del Gobierno y las industrias con que actualmente cuenta el país, se podría dar un resurgimiento en plazo corto, restaurando la confianza en inversiones de tipo industrial tanto para el capital nacional como para el capital extranjero ávido de inversiones ventajosas".

Las peticiones estaban planteadas. La primera medida fue una serie de concesiones especiales consignadas a las industrias nacionales. Se trata del Decreto Ley N°6 del 5 de mayo de 1950 aprobado por la Comisión Legislativa Permanente por el cual se establecen privilegios y concesiones hasta por 25 años a las empresas establecidas o que se establezcan en el país con capital nacional o extranjero. El Decreto Ley contiene una serie de exoneraciones de impuestos (maquinarias o herramientas y materias primas introducidas, instalaciones

entre otras) a las empresas establecidas o que se establezcan en el país.

Los intereses de los grandes comerciantes son favorecidos con la promulgación de los decretos N°309, por el cual se permite la reexportación de mercancías de Almacenes Oficiales de Depósito, en naves de cualquier tonelaje, y el decreto N°409, por el cual se reestablece la reexportación de mercancías de los depósitos a "la orden". La Cámara de Comercio acogió con beneplácito ambos decretos que contribuyen a eliminar medidas restrictivas para la reexportación de mercancías. Es conveniente destacar que en una revisión rápida de la revista de la Cámara de Comercio, aflora una pugna entre el Sindicato de Industriales y la Cámara de Comercio a propósito de las tarifas arancelarias y las exoneraciones de impuesto efectuadas a algunas industrias que los comerciantes llaman exóticas.

La última medida que tenemos que mencionar, tomada por el gobierno de Arnulfo Arias y aplaudida por todos los sectores dominantes fue la resolución de gabinete que declara contraria al régimen constitucional democrático de la República toda propaganda, actividad o agitación de carácter comunista. En su parte resolutive, sostiene: "Declarar solemnemente que el Gobierno Nacional será inflexible en la investigación y represión de toda actividad comunista, abierta o solapada, confesa o clandestina y que al asumir este cometido lo hace con el convencimiento de que así servirá los ideales y aspiraciones del pueblo panameño". (43) La medida era acorde con la plena vigencia de la guerra fría.

2. La ruptura de 1951

Durante todo el gobierno arnulfista la contradicción política entre el Partido Revolucionario Auténtico y el Partido Liberal se va acentuando de manera creciente. Ello es necesario analizarlo porque si bien existen algunos indicadores que se presentan como la antesala de la ruptura - más adelante detallaremos - como fue el caso de la disolución del Banco Fiduciario y el escándalo en torno a la quiebra financiera de la Caja de Ahorros y, por último, las medidas de mayo de 1951 (44) no es allí donde se van ereando las condiciones para esa ruptura. Con la acentuación de la contradicción política entre arnulfistas y liberales se van gestando esas condiciones y ello era así porque las medidas tomadas por el gobierno no constituían un programa y, por el contrario, el gobierno utilizaba los fondos del erario público como arcas de su propiedad.

Veamos como se presentaba esa pugna. Los liberales que dominaban la Asamblea Nacional tratan, desde el primer momento, de rechazar los decretos leyes emanados del Ejecutivo. Así sucedió con el decreto ley por medio del cual el Ejecutivo solicitaba facultades extraordinarias, la polémica a propósito del presupuesto de rentas y gastos de 1951. De igual manera, el ejecutivo no desaprovechaba ningún discurso para condenar la política seguida por los liberales hoy. Por ejemplo, en un discurso pronunciado por el Dr. Arias en Santiago de Veraguas, éste declara: "Pero todos esos generosos propósitos del gobierno son malevolamente tergiversados por personas de triste memoria, que tuvieron participación destacada

en las últimas administraciones, quienes sin importarle un comino con el crédito y el buen nombre de la patria, se han dado a la bochornosa tarea de calumniar y desfigurar sistemáticamente y sin fundamentos todas las actuaciones del presente régimen. No quieren comprender esos obsecados que la opinión pública, que bien los conoce por su nada eficiente pasado político, no está dispuesta a escuchar sus prédicas encaminadas únicamente a obstruir la labor constructiva de la Administración y de sembrar odios e intranquilidad en la mente de nuestros conciudadanos. El liberalismo como doctrina política constructiva desapareció de nuestra tierra con ilustres ciudadanos como Mendoza, Andreve y Belisario Porras". (45)

El primer indicador que daba pie a sustentar que la ruptura política se avecinaba fue el cierre del Banco Fiduciario. En un manifiesto público firmado por ex-presidentes, ex-ministros de estado, ex-diputados y ex-constituyentes - liberales todos ellos - se enfatiza de manera un poco ambigua las razones del cierre: "Porque el Banco no quiso plegarse a exigencias indecorosas y al capricho de su voluntad, el doctor Arnulfo Arias resolvió por sí ante sí, la persecución de una entidad financiera que no cometió más pecado que el de defender los bienes confiados a su custodia y el de defender, así mismo el derecho inalienable de mantener en su alta dirección a la persona o personas aunque resultaban non gratas para el Jefe de Estado". En esa misma alocución se concluye "que la manera más adecuada de expresar sin violencia innecesaria la decisión final del pueblo, es la del paro cívico general que debe a-

abarcar todos los ramos de las actividades públicas, establecimientos bancarios y comerciales, centros diversión o de esparcimiento, medios colectivos de locomoción, instituciones docentes, centros sociales, instituciones industriales y servicios profesionales".

(46) El llamado n- encuentra eco y cae en el vacío, todas las actividades continúan su curso normal. La Policía Secreta se había constituido como un organismo controlado por el Partido Revolucionario Auténtico, realizó varias detenciones que incluía al eterno rival de Arnulfo Arias, el ex-presidente Ricardo Adolfo de la Guardia. También se intentó detener al ex-presidente Enrique A. Jiménez pero el comandante Remón le brindó su total respaldo.

La respuesta de los liberales ante el hecho señalado fue esparcir rumores acerca de la quiebra financiera de la Caja de Ahorros:

"Como consecuencia de una serie de llamadas telefónicas alarmistas de parte de individuos anónimos", ello provocó que "centenares de personas se presentaran ayer a la Caja de Ahorros a retirar sus depósitos". (47)

Pero en el estricto sentido, los hechos que precipitaron la caída de Arnulfo Arias de la Presidencia de la República, fue la derogación de la Constitución de 1946 y la restitución de la Constitución de 1941 y, como si fuera poco, la Asamblea Nacional y los concejos fueron disueltos. De igual manera, los magistrados de la Corte Suprema y el Procurador quedan en la interinidad. En el comunicado expedido se sostenía que "con justicia y firmeza estamos dispuestos a reprimir los desórdenes que se produzcan contra este acto y con los cuales los elementos disociadores quieren agitar el

país"; se enfatizaba que ese acto "cuenta con el respaldo del pueblo y la cooperación decidida del Cuerpo de Policía Nacional que siempre ha prestado a nuestra administración todo el apoyo y todo el valor que su institución pregona". (48)

Sin embargo, el PRA que liderizaba el Dr. Arnulfo Arias había roto la alianza. La Policía Nacional después de varios días de vacilación, decidió intervenir derrocando al Presidente Arias. Después de un enfrentamiento violento entre la Policía Secreta y la Policía Nacional en la ciudad de Panamá y particularmente en el Palacio Ejecutivo, asciende a la Primera Magistratura el Vice-Presidente don Alcibiades Arosemena, con el apoyo de todas las fracciones liberales.

B. La pequeña burguesía y la lucha popular

A lo interno del desarrollo histórico de la formación social panameña, los sectores de la pequeña burguesía, a partir de la década de 1930, habían ido configurando el reclamo de un mayor espacio político que les posibilitara contar con una mayor participación en el estado burgués.

El desarrollo y el peso político de la pequeña burguesía habían quedado demsotrados en enero de 1931, cuando se da el primer golpe de

estado en Panamá. Pero también en este hecho histórico quedaba plasmada la incapacidad de la pequeña burguesía de llevar adelante un proyecto político propio.

A finales de la década de 1930 los planteamientos que exigían una mayor participación y que habían impulsado la experiencia de Acción Comunal, resultaron absorbidos y mediatizados por los sectores oligárquicos del bloque dominante (burguesía comercial y casate-niente).

1. El Frente Patriótico de la Juventud

A nivel internacional iniciada la Segunda Guerra Mundial, se generaba un avance en el movimiento democrático en contra del nazi-fascismo.

En Panamá, los sectores de la pequeña burguesía iniciaban su despertar luego de tres lustros en los que, la oligarquía había logrado imponer su hegemonía sin contar con fuerzas de oposición de importancia. La escasa o ninguna ingerencia que tenía la pequeña burguesía sobre el estado, reclamaba en ella la necesidad de crear su alternativa al margen de los partidos oligárquicos. Esta difusa alternativa encontraba expresión (también difusa) en organizaciones catalogadas de cívicas, con un carácter reivindicativo y nacionalista.

En este marco de luchas por el respeto al derecho burgués es que se da el nacimiento de organizaciones como la Federación de Estu-

diantes de Panamá (1943), el Magisterio Panameño Unido (1944) y el Frente Patriótico de la Juventud (1944), que posteriormente se constituye en el Partido Frente Patriótico (1950).

Las huelgas estudiantiles de 1942 y 1943 (a raíz del despido de dos profesores de la Universidad Nacional) representan el el reinicio de la participación política de la pequeña burguesía, luego de su fallida experiencia de 1931 (Acción Comunal).

Estas huelgas, que contaron con la participación mayoritaria de estudiantes provenientes de las clases media y asalariada, derivan en el nacimiento de la Federación de Estudiantes de Panamá, en febrero de 1944 con el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

En 1943, en la ciudad de México, durante la celebración del Congreso de la Juventud (juventudes de América), se había planteado la formación de frentes nacionales de la juventud para contribuir en la derrota del nazi-fascismo. Tal planteamiento fue acompañado de una resolución presentada por la delegación panameña en ese congreso de la juventud y en donde se aprobaba la formación de "Frentes Patrióticos de la Juventud", a los que las asociaciones allí reunidas pertenecían sin perder su autonomía.

Este hecho sirve como antecedente para anotar que en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1944) en una de las ponencias aprobadas, la FEP ya constituida se concebía a sí misma como una entidad aislada o por encima del radio de acción de los partidos políticos, no obstante se consideraba obligada a formar actitudes políticas,

al condenar y combatir la corrupción y la injusticia social. Esta posición de por sí entrañaba una contradicción, porque se trataba de una organización que , aún a pesar de su confusa proyección política-ideológica, tenía que chocar con fuerzas políticas.

Posteriormente, esta misma posición supuestamente apolítica, es adoptada por F.P.J. luego de su nacimiento una vez concluido el I Congreso Nacional de la Juventud (1944).

La Federación de Estudiantes de Panamá, concretando las líneas surgidas en el congreso de la juventud en México, había puesto a caminar la idea del Congreso Nacional de la Juventud.

El 25 de diciembre de 1944 se inaugura el Primer Congreso Nacional de la Juventud en la ciudad de Panamá, que no por casualidad coincidía con la "elección de designados" que debía hacer la Asamblea Nacional por mandato constitucional. (49)

Esta situación se daba cuando, al interno de los sectores oligárquicos había dejado de tener vigencia el "mutuo acuerdo" concretado en octubre de 1941 y que rompía con la armónica convivencia en el reparto del botín.

Al celebrarse el congreso nacional de la juventud en los días en que la Asamblea Nacional debía abocarse a la elección de designados, demostraba desde ese momento la negación de las posiciones sobre las que se intentaba estructurar el F.P.J., en la medida en que a partir de ese momento fue real y concreta la invasión del F.P.J. en el terreno político, aún cuando acogiera como sus postulados generales

la no participación política en la realidad del país.

En el Primer Congreso Nacional de la Juventud se dieron cita una amplia gama de tendencias que revelaban un poco el clima de confusión ideológica que alimentó el congreso. "La simple mención de algunos nombres, demostraron el caos de tendencias que debía envolver esa cita de la juventud panameña. Miguel Angel Ordóñez y Juan de Dios Poveda, por ejemplo, representaban al arnulfismo; Alfredo Alemán y Jorge Ramírez Duque, representaban a la oligarquía; Manuel Solís Palma y Carlos Calzadilla a la Federación de Estudiantes; Julio B. Sosa y Ricardo J. Bermúdez, representaban la corriente de intelectuales progresistas; Hugo Víctor y Antonio Jaramillo, representaban al Partido del Pueblo". (50) Sin embargo, es prudente y necesario anotar que hubo una mayor confluencia en las tesis presentadas por la Federación de Estudiantes.

El Primer Congreso Nacional de la Juventud y sus documentos de trabajo sirvieron de base y de matriz ideológica en el nacimiento del Frente Patriótico de la Juventud y de su "síntesis doctrinal" publicada en julio de 1945. De alguna manera u otra, este Primer Congreso constituyó la etapa aglutinante del movimiento juvenil. Muchas organizaciones o sociedades se separaron del congreso, por efectos de las controversias y diferencias políticas que se dieron al interno de las discusiones y el desarrollo del congreso.

Sin embargo, aún separándose del congreso varias "tendencias ideológicas" siguió prevaleciendo la confusión ideológica. Así queda

demostrado en la síntesis doctrinal del F.P.J., cuando se señala, que si bien el documento "no satisface las preferencias de cada uno de sus miembros, se representa, en términos generales, las aspiraciones y la orientación ideológica de la entidad.(51)

En diecinueve sucintos puntos sobre la política y la economía, la cuestión social, la educación y la política exterior panameña, el F.P.J. resumía su concepción de la realidad nacional. Aún a pesar de la confusión reinante en estas lacónicas tesis frentistas, se puede constatar que en ningún momento se alude a una transformación que vaya más allá de los cambios meramente reformistas... Aún alusiones tan vagas como : "Plena y absoluta garantía de las libertades democráticas ... Estabilidad, moralidad y eficiencia en los funcionarios y servicios públicos... Intensificación y organización del comercio para que sea verdadera fuente de riqueza nacional"; no son a la postre más que la consagración que hace el F.P.J. de la democracia burguesa.

La militancia política del Frente Patriótico de la Juventud, que había alcanzado su máxima expresión en su participación en el rechazo al Convenio Filós-Hines y en la crisis política de 1949, significaban la negación de la realidad, de las posiciones enunciadas y planteadas en documentos acerca de su naturaleza como entidad cívica.

Fue determinante el papel de denuncia que llevó a cabo el F.P.J. ante el hermetismo con el cual, Enrique A. Jiménez conducía las

negociaciones entreguistas con los Estados Unidos sobre los sitios de defensa.

Fue real la posición asumida por el F.P.J. durante la pugna interburguesa de noviembre de 1949, que derivó en la renuncia del Presidente Chanís y la imposición de Arnulfo Arias por parte de la Policía Nacional.

Esta participación política en la realidad nacional, la misma conformación del F.P.J. (reunía en sus filas a elementos de la clase media sobre todo intelectuales, estudiantes universitarios, profesionales y burócratas. Se concentraban también obreros pero en número reducido, lo que reflejaba su poca vinculación con los sectores de la clase obrera y campesina), y las condiciones políticas que se daban a inicios de la década de 1950, son elementos decisivos en la postura del F.P.J. de abocarse a la estructuración de un partido político.

Sin embargo, la no definición ideológica concisa, coherente y realista del Partido Frente Patriótico, producto de las concepciones pequeño burguesas de sus no muy numerosos militantes, concretamente reafirmaron una vez más y ante la historia la incapacidad política de la pequeña burguesía de llevar adelante un proyecto político propio.

Bajo ningún pretexto se puede perder de vista que a pesar de autotitularse como un movimiento anti-oligárquico, algunos dirigentes del F.P.J. - P.F.J. mantenían vinculaciones sociales y económicas

con los sectores oligárquicos de la sociedad panameña. Luego entonces la concepción que se tenía de estos sectores (oligarquía) no era propiamente la de enemigos de clase. Y este señalamiento debe tomarse en cuenta, en función que en reiteradas situaciones políticas la pequeña burguesía se autonabraba genuina representante de las grandes mayorías nacionales.

Nadie puede pretender erigirse en representante de los intereses populares en tanto no haya identificado correctamente a sus enemigos de clase. La poca formación política de los integrantes del P.F.P., su poca o casi ninguna inserción al interno de los sectores populares, su línea política de acción, señalada por el respeto al derecho burgués exigiendo honestidad administrativa, juridicidad, igualdad de oportunidades, determinaron el final de otra experiencia fallida de la pequeña burguesía, que una vez más se empeñó en negar su pasado histórico, desconociendo las enseñanzas políticas e históricas del movimiento popular panameño.

2. El rechazo del Convenio Filós-Hines

Qué era el Convenio Filós-Hines

Los Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, ocuparon en varios países "aliados" instalaciones militares con el fin de mantener su propio frente en los países que conformaban el eje.

Esta situación en el caso de Panamá, tenía su base en la cláusula del tratado de 1936 que señalaba que en caso de conflagración

mundial (internacional), o de la existencia de cualquier amenaza de agresión en que peligraran la seguridad de la República de Panamá o la neutralidad o la seguridad del Canal, los gobiernos de los Estados Unidos y de la República de Panamá tomarán las medidas de prevención y defensa que consideren necesarias.

En virtud de este acuerdo, el 18 de mayo de 1942 se firma entre los gobiernos de los Estados Unidos y Panamá, un Convenio de Arrendamiento de Sitios de Defensa localizados fuera del área del Canal. Los Estados Unidos amparados en este instrumento jurídico, expresión del entreguismo de la oligarquía panameña (53), instalan 136 sitios de defensa que abarcaban un área de 15 mil hectáreas, dispersas en los puntos más estratégicos de la geografía panameña. Sin embargo, en el mencionado Convenio los Estados Unidos se comprometían a devolver las bases una vez cumplido un año a partir de la fecha en que entrara en vigor el convenio de paz que pusiera fin al conflicto bélico.

Al concluir el conflicto bélico y faltando dos días para el cumplimiento del plazo de un año, el Pentágono por intermedio de la embajada norteamericana en Panamá propone que se acuerde un nuevo convenio, arguyendo que la situación a nivel internacional se encontraba aún en crisis, por lo que era "necesario" mantener las bases militares en aras de la preservación de la paz.

La posición del gobierno de Enrique A. Jiménez era expresada (en noviembre de 1946) a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ricardo J. Alfaro), quien sostenía ante la Asamblea de la ONU,

que Panamá había comenzado a discutir nuevamente el asunto de las bases haciendo énfasis en que el problema no encontraría una solución satisfactoria si antes los Estados Unidos no tomaba la decisión de evacuar las bases militares.

Sin embargo, el 3 de marzo de 1947 el gobierno de Enrique A. Jiménez anuncia abruptamente que por haberse agravado la situación internacional se hacía indispensable, no interrumpir el funcionamiento de las áreas de defensa.

El 10 de diciembre de 1947 se firma en Panamá el Convenio Filós-Hines y ese mismo día se convoca a la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias.

Es innegable que el proceso de acumulación política cobra expresiones en las luchas sociales que impulsan los sectores populares. El rechazo al Convenio Filós-Hines así lo demuestra. La gran movilización popular contra este convenio tiene antecedentes históricos que es obligatorio anotar.

Las disputas electorales entre las fracciones de la burguesía panameña fueron constantemente supervisadas por los Estados Unidos, lo que propiciaba la intervención norteamericana en los asuntos internos de Panamá, en las primeras ocasiones por solicitud de los gobiernos panameños pro-imperialistas y posteriormente por la propia y prepotente iniciativa de los funcionarios norteamericanos. Con una mirada retrospectiva a nuestra historia 1906, 1908, 1912 y 1918 no son sólo fechas en el calendario avasallante del imperialismo

norteamericano. Para los sectores populares en Panamá son fechas y experiencias ultrajantes que van moldeando una conciencia antimperialista.

La intervención de los 60 soldados norteamericanos, que en 1925 ocuparon la ciudad de Panamá y ametrallaron al pueblo panameño en la plaza de Santa Ana y áreas adyacentes, es un hecho que profundiza aún más el sentimiento antimperialista porque revela crudamente el entreguismo y la incapacidad política de la burguesía panameña, que antes de acceder a las aspiraciones populares (lo que significaría reconocer la potencialidad política de los sectores populares) prefiere recurrir a la más triste actitud, de solicitar la represión contra el pueblo reafirmando su carácter antipopular y entreguista.

Se precisa entonces, hacer una clara diferenciación en torno a dos concepciones divergentes, frente a las relaciones de Panamá con los Estados Unidos. Aún cuando existía una relación de subordinación de los sectores de la burguesía panameña hacia el centro hegemónico norteamericano; al interno de esta relación se daban reclamaciones demandando una mayor participación en el usufructo de las riquezas que generaba la actividad en la Zona del Canal. Esta situación hacía que en algunos momentos estas demandas fueran teñidas intencionalmente de connotaciones patrióticas, sin embargo estas demandas (en el fondo no eran más que el interés de una mayor participación económica) nunca rebasaron el formalismo meramente jurídico o diplomático, ya que se encauzaban dentro de una concepción conciliatoria, producto de la relación de subordinación a la que siem-

pre han estado sometidos los sectores dominantes de la formación social panameña.

Frente a esta posición condicionada por una relación estructural de dependencia, se presentan las posiciones defendidas por los sectores populares que recogen toda una experiencia de lucha in-claudicable e invariable frente a la presencia militar norteamericana en territorio panameño.

Este profundo sentido antimperialista encuentra expresión el 22 de diciembre de 1947 cuando más de 20.000 personas desfilan toda la Avenida Central hasta el Teatro Presidente ratificando su repudio a este convenio. "A las 4 de la tarde se inicia la manifestación que la FEP, el Congreso de la Juventud y la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá y el pueblo panameño, habían anunciado con el propósito de solicitarle a la Asamblea Nacional, el rechazo de plano del convenio sobre sitios de defensa. Pese a que durante varias horas de la tarde de ayer la lluvia había estado cayendo, los manifestantes partieron del Parque de Lesseps (hoy Legislativo) y a lo largo de toda la Avenida Central la muchedumbre aplaudía frenéticamente a quienes iban a testimoniar su repudio por el convenio. A las 5 de la tarde se agolparon en las puertas de la Asamblea Nacional alrededor de 12 mil personas, quienes entonaron el Himno Nacional y exclamaron a cada momento: No queremos convenios, abajo el convenio. Los manifestantes permanecieron en la Plaza de Francia hasta las 10:30 de la noche y durante el largo transcurso de 5 horas en ningún momento decreció la cantidad de asistentes. A la hora que el presidente de la Asamblea presentó a votación la resolución que rechaza el convenio la multitud gritaba viva Panamá, no

queremos Convenio." (54)

El rechazo al convenio no se da en forma espontánea, era el resultado de las presiones de los sectores populares que se lanzaron a la calle aún a riesgo de ser reprimidos, porque ya existían antecedentes que se habían sucedido el sábado 3 de diciembre cuando la policía nacional con escuadrones de caballería y recurriendo a la utilización de sables, bombas de gas lacrimógeno e incluso armas de fuego reprimieron una manifestación contra el Convenio Filós-Hines.

C. El gobierno de Remón 1952-1953

1. Política económica y alianza de clases en su gestión presidencial

Las diversas fracciones de la burguesía panameña iniciada ya la década de 1950 se encontraban fraccionadas por las pugnas interburguesas reflejadas en la crisis de 1949 y 1951. La extrema dependencia económica de la burguesía panameña hacia el centro hegemónico norteamericano se traducía en la dificultad de los sectores dominantes de conducir un proyecto político y económico de dominación que gozara al menos de un consenso al interno de los sectores de la burguesía.

El gobierno de Arnulfo Arias (luego de la crisis de 1949) y su posterior derrocamiento en mayo de 1951 representa la profundización de la crisis entre los sectores que dentro de la economía nacional se perfilaban como más dinámicos (sector comercial e industrial) y los sectores que de alguna manera encontraban su identificación en el gobierno de Arnulfo Arias (ubicado básicamente en el agro panameño: grandes poseedores de tierra, grandes y medianos ganaderos y grandes y medianos productores de arroz y los medianos comerciantes).

La participación de la Policía Nacional en la ruptura de 1951 debe ubicarse a la luz de los móviles que la impulsaron a la imposición de Arnulfo Arias en la crisis de 1949. Se hacía necesario superar las pugnas interburguesas a través de una rearticulación de las alianzas que permitiera la conducción del aparato de estado en función de un proyecto de desarrollo que contemplara los intereses

de todas las fracciones de la burguesía panameña. La Policía Nacional era el artificio que intentaba lograr esa necesaria rearticulación. Arnulfo Arias debía cumplir con esa función. Sin embargo, una vez más se hacía evidente el resquebrajamiento entre las diversas fracciones de la burguesía panameña al no coincidir la política económica que impulsaba Arnulfo Arias, con los intereses del naciente sector industrial y los intereses económicos del sector comercial.

Ante la variación de la situación política la Policía Nacional abandonó el papel mediatizador que había venido jugando y pasa al primer plano del escenario político nacional como una fuerza de poder determinante.

Luego del derrocamiento de Arnulfo Arias en mayo de 1951, y del llamado gobierno de "Concordia Nacional" presidido por Alcibíades Arosemena (marzo de 1951 a septiembre de 1952) se sucede el gobierno del coronel y comandante de la Policía Nacional, José Antonio Remón Cantera.

El torneo electoral de mayo de 1952 que marca el ascenso de Remón a la Presidencia de la República, estuvo orientado por una evidente manipulación y fraude patrocinados por el propio Remón al ser el candidato oficial del gobierno de Alcibíades Arosemena.

Remón contó con el apoyo de cinco partidos políticos pertenecientes los cinco a los sectores dominantes: el Partido Renovador, Partido Liberal del Matadero, Partido Nacional Revolucionario, Parti-

do Revolucionario Auténtico y el Partido Unión Popular. Los sectores opositores a la candidatura de Remón conformaron la Alianza Civilista en la que se agruparon el Partido Liberal Nacional, el Partido Frente Patriótico, el Partido Revolucionario Independiente y el Partido Socialista.

Durante el gobierno de Alcibíades Arosemena, posterior al derrocamiento de Arnulfo Arias, la situación económica no registra signos de mejoras y así lo patentiza el mismo Presidente Arosemena ante la Asamblea Nacional al señalar "quiero repetirlo nuevamente: la nación sufre una crisis conmovedora, que sacude sus fundamentos. El desajustado mecanismo económico funciona precariamente y hace sufrir privaciones al pueblo. La vida política se envilece, infestada de egoísmo. Las instituciones democráticas oscilan al embate de ambiciones desorbitadas. Los valores morales se destruyen, minados por pasiones subalternas". (55)

La costosa campaña electoral de Remón y la incoherente política económica del gobierno de Alcibíades Arosemena liquidan el presupuesto de 1952 con un déficit de nueve millones de balboas.

El comandante de la Policía Nacional y Presidente electo, coronel José A. Remón Cantera, conciente de la crítica situación económica a la que se tenía que enfrentar su administración, preparaba la implementación y ampliación de las alianzas que lo "llevaron" al poder y una vez finalizado el torneo electoral de mayo de 1952 declaraba "considero el aspecto económico de la nación, como la piedra angular de toda su estructura y por ésto, me esforzaré por to-

mar todas las medidas que fomenten la economía nacional, intensificando la agricultura y las industrias autóctonas, no exóticas: desarrollando el comercio que siempre ha sido fuente de prosperidad para la República, creando fuentes de trabajo para el pueblo, incrementando la producción y fomentando el consumo de lo que producimos para aumentar así nuestra riqueza y evitar la fuga de capital hacia el extranjero". (56)

Si bien, Remón no tenía al momento de "ser electo" Presidente un programa económico de gobierno, tenía la clara visión de cuales eran los criterios que debían primar en las alianzas de clase sobre las que se debía estructurar el plan económico de su administración. Las primeras medidas del gobierno de Remón estuvieron dirigidas a balancear el presupuesto nacional para posibilitar un mínimo de estabilidad y de incentivos. Se recurre al aumento de impuestos (especialmente el de la renta) y se crean los instrumentos legales para las reformas al sistema tributario en sus aspectos más esenciales lográndose un aumento de las rentas fiscales que si bien, no lograron superar el déficit presupuestario lograron generar un incremento de las recaudaciones y consolidar la posición económica del gobierno. Se genera una tendencia al incremento de la industria y de la agricultura gracias a las condiciones de estabilidad política del gobierno de Remón.

Al cumplirse un año del ascenso al poder del comandante de la Policía Nacional, el partido oficialista del gobierno Coalición Patriótica Nacional sintetiza la labor del gobierno al señalar que : "no

obstante, la potencialidad económica de una nación no puede apreciarse por virtud de su tributación fiscal, sino por la repercusión de ésta en su industria, su agricultura, su comercio, su moneda, su crédito interior y exterior, sus facilidades bancarias, y en fin, principalmente por aquellos elementos que constituyen los resortes para la eficiente producción, distribución y consumo de la riqueza pública, base del bienestar y felicidad del pueblo, desideratum último de todos los gobiernos verdaderamente nacionales. En este sentido de incrementación económica la presente administración ha tenido también decididos aciertos. Además de las medidas fiscales adoptadas que han tenido necesariamente una saludable repercusión en todos estos resortes de nuestra economía nacional, la presente administración, ha considerado éste como uno de sus problemas fundamentales. Y así la protección a la agricultura, a la industria y el comercio, han sido objeto de preocupación y de esfuerzos constructivos de parte del gobierno." (57)

El sector industrial recibe un fuerte impulso a través del establecimiento de barreras arancelarias protectoras de ciertas industrias incipientes (se imponen elevados impuestos para la introducción de zapatos y cueros, de aceites y grasas, de gallinas y huevos, tomates, leche, café, etc.).

La creación del Instituto de Fomento Económico, organismo que aglutinó a varias entidades del estado que cumplían una labor de fomento económico pero adoleciendo de un plan coherente, era una clara respuesta a los requerimientos que formulaban los sectores agrícolas a industriales del país. La conformación de la junta directiva

del IFE está concebida a la luz de las alianzas de clase que prevalecieron en el gobierno de Remón. Allí encontramos a Mario de Diego nombrado como gerente general del IFE (representante del sector bancario), a los señores Eduardo Healy Jr. y al ingeniero Juan A. Galindo (representantes de la industria de la construcción), a Eric del Valle y Antonio Anguizola (representantes de los sectores agrícola y ganadero) y a Paul Durán y J.J. Vallarino (representante del sector industrial), todos miembros de la junta directiva del IFE. (58) Como suplentes fueron también nombrados los señores Federico Obediente, Roberto Díaz, Guillermo Villegas, Manuel Arias Espinoza, Ricardo A. Miró y Manuel E. Melo. Estos nombramientos fueron presentados a la Asamblea Nacional por el Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, Temístocles Díaz Q. presidente de la junta directiva del IFE, gerente de la empresa central de Lecherías S.A. y miembro del Sindicato de Industriales de Panamá. (59)

La labor del IFE concordaba con los primeros intentos de una incipiente sustitución de importaciones que se generaba luego de una relativa ampliación del mercado interno al finalizar la Segunda Guerra Mundial) y que queda plasmado en los señalamientos que formula el Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias: "Naturalmente considera el gobierno nacional que en este sentido, aún el incremento de la agricultura por sí solo, sería insuficiente y aún contraproducente sino se le acompaña del fomento adecuado de las industrias complementarias, tanto en lo que respecta al almacenamiento de tales productos agrícolas como a las seguridades de su consumo fuera de la estación productiva, como para el suministro de materia prima

de productos industrializados, que en el presente se importan, desocupando brazos y propiciando la fuga de capitales panameños al exterior". (60).

En el discurso de toma de posesión Remón señalaba: "es obvio que debemos ya poner los ojos en la agricultura como que en ella debe residir la redención económica del país (...) es preciso modernizar los métodos de siembra y cultivo como también proveer los medios para un almacenamiento adecuado de los productos."(61)

El dato es interesante en tanto que exista una estrecha relación entre esta orientación modernizadora del agro y la ganadería a condición de que ambas posibiliten el desarrollo de la industria. Los planteamientos que recogen esta funcional alianza de clase son vertidos en la revista Industria cuando se señala: "a los conceptos que hemos expuesto a favor de la Asociación de Ganaderos de la República, queremos agregar que la ganadería no sólo constituye un importante renglón en la economía del país, por lo que ella representa en sí, sino que es una actividad básica para el fomento de la agricultura y para el desarrollo de otras industrias del país". (62)

Las estructuras de producción que prevalecían en el sector agropecuario panameño, obstaculizaban el avance del sector industrial al no ser un eficiente proveedor de insumos. De allí que existiera una clara preocupación a todos los niveles por impulsar esta modernización. El Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias contemplaba esta necesidad en su plan de desarrollo "el plan que aquí se presenta, para el desarrollo agrícola del país, contempla la expansión, y coordinación de la enseñanza, la investigación y la divulgación

en el campo de la agricultura. El propósito esencial de este plan es el de fortalecer la economía de la república mediante el aumento de la producción". (63)

La asesoría técnica y los préstamos necesarios para la implementación de esta política corría a cargo de la Misión Agrícola de Arkansas, el Punto 4 y el Banco Mundial, cuyos "préstamos" eran canalizados a través del IFE, para tal efecto, el Sr. J. Burke Anapp, Director de Operaciones del Hemisferio Occidental del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se dirigió el 19 de agosto de 1953 al embajador de Panamá en los Estados Unidos, Roberto Heurtematte, para notificarle que: "hemos sido impresionados favorablemente por el estimulante comienzo de la Administración del Presidente Remón en su programa de reorganización fiscal y administrativa y esperamos que el último de dicho mejoramiento siga siendo mantenido. El Banco se siente satisfecho de haber contribuido en alguna medida, directa o indirectamente, en esta primera fase del programa de desarrollo de su país y espera continuar esta cordial colaboración.

Me complazco en informarle que el Banco está listo para entrar en negociaciones con el IFE para:

- a) un préstamo de US\$ 1.200.000 para la importación de maquinaria agrícola, equipo y herramientas.
- b) un préstamo de US\$ 275.000 para financiar la construcción de un silo con capacidad para 4.000 toneladas de granos en la ciudad de Panamá." (64

La política económica de Remón fue prolífera en la formulación

jurídica de leyes que amparaban y fomentaban en forma evidente a los sectores industriales del país. Muchas de estas leyes fueron expedidas durante el gobierno de Arnulfo Arias, pero no fueron implementadas en razón del clima, poca confiabilidad política que imperó durante este período. No obstante, todo este apoyo a la "industria nacional" se veía limitado al no poder incorporar el importante mercado existente en la Zona del Canal.

Sobre la base de este impedimento a ampliar sus márgenes de acumulación los sectores dominantes en la sociedad panameña inician una campaña de reclamaciones para la revisión de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, situación que los encontraba consolidados relativamente y lo que hacía que sus demandas económicas fueran canalizadas por Remón como vocero autorizado que había influido en la "unificación" de las diversas fracciones de la burguesía.

La revisión de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos se enmarca dentro del reclamo de las fracciones burguesas por una mayor participación en los excedentes económicos generados en la Zona del Canal; y ampliando los logros económicos reflejados en el tratado de 1936.

Estas exigencias por parte de la burguesía local hacia el centro hegemónico norteamericano fueron reclamaciones a las que se intentó entregar planteamientos que históricamente han formulado los sectores populares panameños y que no son más que su posición antimperialista frente a los Estados Unidos. Una vez más el discurso ideológico burgués, hecha mano de las aspiraciones populares para elevarlo como bandera en sus denigrantes y entreguistas peticiones ante el imperio..

2. El tratado Remón-Eisenhower

Las negociaciones frente a la revisión de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos se inician en septiembre de 1953. Las negociaciones encontraban a una burguesía local reunificada en torno a Remón y haciendo causa común para la defensa de sus intereses de clase. La Coalición Patriótica Nacional, fusión de partidos que acompañaron a Remón en su "elección" presidencial, declaraba con un optimismo que sólo patentizan quienes se sienten seguros de las alianzas de clases establecidas que "esa solidaridad nacional, esa unión fraternal frente a los problemas nacionales, a que se debe en parte el éxito feliz que hasta en este momento han alcanzado las gestiones personales del Presidente Remón, constituyen un honor, un legítimo timbre de orgullo, no sólo para el promotor de ella, por su conducta serena y ecuánime en el poder, sino igualmente para los hombres que, adversarios ayer, han tenido el patriotismo y la nobleza de ofrendar en el altar de la patria los resquemores políticos de la pasada contienda. Ciertamente no han culminado todavía las gestiones, con las convenciones definitivas que habrán de devolverle a la República esos derechos negados y esas compensaciones regateadas hasta hoy, pero las declaraciones conjuntas de los presidentes de Panamá y los Estados Unidos y las negociaciones que se adelanten son motivos más que justificados para que nos sintamos optimistas, porque ya en sí tal declaración constituye la base de un entendimiento mutuo, en el plano de equidad y de justicia, que es lo que el Presidente Remón, haciéndose intérprete del pensar y del sentir nacional aspira para el pueblo panameño". (65)

Al momento de iniciarse las negociaciones, Remón se dirige al país en

los siguientes términos: "He creído conveniente y oportuno dirigirme a vosotros en esta fecha en que tiene lugar la formal iniciación de las negociaciones entre nuestro país y los Estados Unidos. Se trata como es de vuestro conocimiento de una revisión integral de las relaciones que norman la conducta de ambos pueblos en lo que atañe a los problemas inherentes y derivados de la construcción y funcionamiento del canal interoceánico. Me doy cabal cuenta de que actualmente los Estados Unidos continúan envueltos en múltiples y complejos problemas, por razón de las convulsiones de todo orden que han venido surgiendo en el mundo entero, y que, por tanto, a primera vista, no parecería oportuno suscitar ahora el nuestro. Pero la situación de la República ha venido agravándose día a día así que por las razones apuntadas, no puede posponerse por más tiempo su consideración, sin causar serios perjuicios tanto a Panamá como a los Estados Unidos". (66)

Los móviles que impulsaron a las diversas fracciones de la burguesía panameña a sus reclamaciones a los Estados Unidos se pueden sintetizar en los señalamientos que hacía la Cámara de Comercio en enero de 1953, cuando apuntaba en voz de su presidente Federico Humbert: "somos partidarios que sin dejar de seguir luchando por nuestros derechos e intereses se hagan gestiones a fin de celebrar un convenio comercial con los Estados Unidos pues hoy día nuestro modo de ver es que, más conveniente desde el punto de vista económico, es buscar un mercado permanente y seguro en la Zona del Canal o en los Estados Unidos a los productos de nuestra agricultura y nuestra industria. En nuestro país existe afortunadamente hoy día un criterio que comparten tanto las altas autoridades gubernamenta-

les como los círculos comerciales e industriales, así como el pueblo en general, de que Panamá debe seguir luchando por sus reivindicaciones a fin de que se cumplan fielmente las estipulaciones contenidas en los tratados celebrados entre los Estados Unidos y Panamá". (67)

Una de las principales exigencias que se hacía era la eliminación del diferencial del 25 por ciento para la compra de productos nacionales conforme a la ley de los Estados Unidos conocida como "Buy American Act", que era aplicable a los productos de la agricultura e industria panameñas que se vendían en la Zona del Canal.

Efectivamente, el "Buy American Act" fue suprimido por el tratado Remón-Eisenhower de 1955; lo cual fortalecía indudablemente la diversificación del aparato productivo iniciado durante la Segunda Guerra Mundial. Dicha aprobación fue recibida con beneplácito y cautela tal como queda expresado en el siguiente editorial del Sindicato de Industriales de Panamá: "La inclusión de las cláusulas por la cual se eliminan los requisitos del "Buy American Act", en las relaciones comerciales de nuestras fábricas con los compradores zoneítas abre un vasto porvenir a esas fuentes de riqueza nacional, ya que no sólo se garantiza un mercado de dólares sino que el aumento de la producción consiguiente permitirá un perfeccionamiento de los sistemas y un mejoramiento sustancial de la calidad.

... Falta sin embargo, tan pronto se haya hecho el canje de ratificaciones, que los acuerdos contenidos en los trascendentales documentos del tratado cobren inmediata vigencia y no se queden la-

mentablemente convertidos en cláusulas anodinas e inoperantes". (68)

Las principales estipulaciones que contempla el Tratado Remón-Eisenhower son las siguientes:

- a) El aumento de la anualidad del Canal. Los norteamericanos después del canje de las ratificaciones del Tratado se comprometen a pagar B/. 1.930.000,00.
- b) La República de Panamá podía establecer impuestos sobre las rentas (inclusive las obtenidas de fuentes dentro de la Zona del Canal) de todas las personas que estén empleadas en el servicio del Canal, excepto el personal norteamericano de servicio en el Canal.
- c) Restricción de los comisariatos para los no residentes en la Zona del Canal.
- d) Devolución de ciertas tierras en las ciudades de Panamá y Colón, a la República de Panamá cuando una ley del Congreso norteamericano lo autorice.
- e) Concesión de la base aérea de Río Hato, por parte de Panamá, como área de entrenamiento y adiestramiento militares por 15 años prorrogables.

Por su parte, el memorandum anexo se reduce a lo siguiente:

- a) Promesa de igual trato y salario para los empleados panameños en la Zona del Canal, aunque contradictoriamente se admite que los norteamericanos devengarán mayores sueldos en concepto de viáticos para,

vacaciones y otros gastos. Será necesaria una ley del Congreso para que esta promesa se cumpla.

b) Especificación de los terrenos que serán devueltos a Panamá, cuando lo autorice una ley.

c) Facilidades para vender mercancías a las naves que pasen por el Canal. No aplicación del "Buy American Act" al comercio panameño. Ratificación de las restricciones para comprar en los comisariatos a los no residentes en la zona.

d) Promesa de construir un puente sobre el Canal, pero será necesaria una ley, a pesar de que esta promesa consta en el Convenio de 1942,

e) Panamá cede ciertos terrenos anexos a la Embajada de Estados Unidos en Panamá; reduce impuestos a los alcoholes que se venden para la Zona del Canal, y permite el uso de las playas de Río Hato".

(69)

IV. EL MOVIMIENTO OBRERO

A. El crecimiento objetivo de la clase obrera en el período 1945-1955

En el período 1945-1955 todavía no se adivinaba claramente la conformación de un movimiento obrero como fuerza social autónoma que exprese en la lucha política, los intereses históricos del proletariado istmeño. Esto tiene explicación si observamos la configuración y desarrollo del capitalismo en Panamá. Por ello, es pertinente el tratamiento del movimiento obrero inmerso dentro de la lucha popular en general.

Conviene en primer lugar esbozar un panorama sobre el crecimiento objetivo de la clase obrera. El cuadro N° nos muestra el comportamiento de la población de 10 años y más ocupada por rama de actividad económica y sexo en los años de 1940 y 1950. Una lectura descriptiva inicial muestra que las ramas económicas que soportaron un crecimiento importante de su población ocupada en el período 1940-1950 son el comercio (90,4%), transporte y almacenaje y comunicación (50,8%) y con un porcentaje de incremento mucho menor pero apreciable, la industria manufacturera, electricidad, gas y agua (30,4%). Las ramas económicas que presentan un incremento negativo son: la Zona del Canal (-35,8%), la construcción (-18,3%) y explotación de minas y canteras (-3,7%); no incluimos aquí aquel renglón que consigna a las actividades no bien específicas ya que no es una rama de actividad económica que presentan mayor población ocupada de 10 años y más según el censo de 1940, son las siguientes: en primer lugar agricultura, silvicultura, caza y pesca

con 109.181 personas ocupadas; en segundo lugar, servicios cuya población ocupada asciende a 30.123 y por último, la Zona del Canal con una población ocupada de 28.058. En el censo de 1950, tanto la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca como la de servicios permanecen en primer y segundo lugar respectivamente; la única variación la constituye el comercio, que logra desplazar a la Zona del Canal, con una población ocupada de 19.855.

Sindicatos activos en la República, por años de reconocimiento:

1945 - 1955

Año 1945

Sindicato de Trabajadores del Muelle de Panamá
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Calzado y Similares

Año 1948

Sindicato de Trabajadores de la Industria Cervecera de Panamá

Año 1949

Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company - Puerto Armuelles
Sindicato del IRHE
Sindicato de Periodistas de Panamá

Año 1950

Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company - Bocas del Toro
Unión de Trabajadores Portuarios de la República de Panamá
Sindicato de Conductores de Taxis de Panamá
Sindicato de Tipógrafos y Trabajadores de las Artes Gráficas
Sindicato Unión de Panaderos, Pasteleros, Confiteros, Dulceros y Similares de la República de Panamá

Año 1951

Sindicato Nacional de Portuarios, Estibadores, Bodegueros y Similares de Panamá.

Año 1953

Sindicato Unión de Marineros de Panamá

Año 1954

Sindicato de Panaderos de Colón

Año 1955

Sindicato de Empleados de las Fuerzas Armadas Local 907
Sindicato de Cantineros, Saloneros, Cocineros y Similares de Panamá

Fuente: LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN PANAMA, Ministerio del Trabajo y Bienestar Social, Panamá, 1978, página 28.

En el período 1945-1955 son reconocidos 16 sindicatos. Sin embargo, la fuente no recoge el número de afiliados de cada sindicato en el momento del reconocimiento. Un porcentaje significativo pertenece a la rama de servicio y transporte; aunque no es despreciable el peso de los sindicatos industriales. Georgina Jiménez de López, en un trabajo titulado La Clase Media en Panamá, dedica unas notas al sindicalismo. Aunque sus interpretaciones no son correctas (70) presenta un indicador que conviene no perder de vista.

"SINDICALISMO". El obrero panameño hace poco que despierta al movimiento sindical. Los pocos sindicatos que había en 1945 fundaron la Federación Sindical de Panamá, que luego se dividió al separarse un grupo de ellos para formar la Unión General de Trabajadores. La masa obrera, aproximadamente 42.950 hombres y 12.461 mujeres, no ha respondido espontáneamente al movimiento sindical. Los líderes del movimiento son perseverantes, mientras que la masa es remisa. Los sindicatos van en aumento, porque en cada ocupación hay elementos que sienten la necesidad de la unión, pero el número de afiliados es siempre bajo. Existen actualmente veintiún sindicatos, de los cuales

cuatro pertenecen a la Federación Sindical, seis a la Unión General de Trabajadores y once son independientes. Los miembros activos de ninguno de ellos, se nos informa, llegan a docientos cincuenta. Bueno es hacer constar que los obreros panameños de origen antillano no han llegado a afiliarse a estos sindicatos, pues todos en general trabajan en la Zona del Canal y se afilian a las organizaciones obreras de la Zona.

Por otra parte, el patrón de vida de los obreros panameños es bien bajo y su cultura limitada. No llega ésta en términos generales, a pesar de los límites de los conocimientos rudimentarios de la escuela primaria. Es más, una buena parte de la masa es analfabeta todavía. Pensemos, sin embargo, que si el sindicalismo en Panamá tomase más cuerpo y si lograrse la conquista de las reivindicaciones obreras; si verdaderamente alcanzase levantar el nivel económico, cultural y moral del obrero panameño, sustraerlo de la cantina, en donde deja por lo menos el 50 por ciento de su salario, podría también contribuir al crecimiento de la clase media en Panamá, ya como están las cosas al presente, todo lo que se diga en este sentido no pasa de ser simple conjetura". (71)

La bonanza económica que vivió nuestra formación social durante la Segunda Guerra Mundial apuntaló el nacimiento de importantes empresas comerciales e industriales que aumentaban el número de trabajadores asalariados contratados por el capital. Sin embargo, apenas se avisoraba el nacimiento de un esfuerzo industrializador sumamente débil que va creciendo paulatinamente a partir de 1945. De manera que

los núcleos obreros estaban bastante dispersos en las ciudades terminales. Los trabajadores del comercio eran el contingente más numeroso. Ahora bien, los más importantes cuantitativamente eran los trabajadores empleados por la todopoderosa Unites Fruit Company en las seccionales de Puerto Armuelles y Bocas del Toro, ubicadas en las distantes provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, respectivamente. Estos trabajadores recientemente sindicalizados, respondían a una dirigencia sindical controlada por la empresa. (72) El otro contingente de trabajadores, mucho más numeroso que el anterior, lo constituían los trabajadores empleados para diversas faenas dentro de la Zona del Canal. Los obreros empleados por los Estados Unidos en la franja de tránsito, estaban afiliados fundamentalmente a la Central de Organizaciones Industriales (CIO) con sede en los Estados Unidos.

B. LAS LUCHAS DEL MOVIMIENTO OBRERO

1. En la Zona del Canal

Es preciso realizar algunas anotaciones sobre el desarrollo de las agrupaciones sindicales de los obreros de la Zona del Canal, por dos razones: a) la importancia cuantitativa que tenía ese contingente de trabajadores y b) el potencial de lucha demostrado en las huelgas reivindicativas sostenidas a finales de la década de 1910. (73) Los obreros que laboraban en la Zona del Canal, en su mayoría, pertenecían al Local 713 de los Trabajadores Públicos Unidos de América (UPWA) filial de la Central de Organizaciones Industriales (CIO). Este local desarrollaba una lucha reivindicativa en pro de mejores sala-

rios y mejores condiciones de trabajo, fundamentalmente para los trabajadores del "roll de plata".

Acerca de las luchas y desvelos que fueron necesarios para la creación del Local 713, José del Carmen Tuñón además de precisar el papel desempeñado por los esposos Edward Sharris y Edna Sharris, planteó lo siguiente: "...Sharris discutió con los dirigentes sindicales para que ellos ayudaran al reclutamiento rápido y sin mayores riesgos para los trabajadores". "La Federación Sindical cedió su local y sus enseres, para la labor de afiliación en el sector pacífico, lo mismo ocurrió en Colón. Había que tener los dos tercios de los obreros afiliados para que fuera una organización por voluntad de las mayorías; y este trabajo debía ser rápido y lo más callado posible; no podría hacerse en el territorio zoneíta para evitar un rápido soplo".

"El resultado de esa labor tesonera fue de que en menos de un mes habían afiliado cerca de 20 mil obreros de los diferentes sectores de la Zona donde trabajaban grandes concentraciones de obreros como Balboa, Paraíso, Red Tank, Gamboa, Cristóbal, Gatún". (74)

Conviene retener que para esos años la CIO mantenía una posición independiente de la política sindical imperialista administrada desde antaño por la amarilla American Federation of Labor (AFL). De manera que, en esos momentos, la central de organizaciones industriales tenía una postura de defensa del derecho de los trabajadores. Pertenecían al Local 713 de los Trabajadores Públicos Unidos de América (UPWA) filial de la Central de organizaciones industriales (CIO).

Ya desde mediados de 1946, círculos norteamericanos mostraban preocupación por la filiación internacional del local 713. Un editorial del Evening Star sostenía que "la organización de 17.000 obreros del Canal por los Obreros Públicos Unidos de América extremadamente izquierdistas, podía amenazar la seguridad de este país en el caso de un choque con Rusia" y se preguntan "por qué el gobierno no hizo algo para evitarlo". (75) En una entrevista al dirigente obrero Domingo Barría, señaló que en 1947, a propósito de la Conferencia Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en México, la delegación panameña formada por Marcial Guevara (del Sindicato de Calzado) y Juan J. Ortega (del Sindicato de Electricistas) presentó un informe completo, bien documentado, que se constituía como una denuncia concreta de la política laboral de Estados Unidos en la franja canalera, donde se planteaba la situación del trabajador norteamericano. Todo ello le causaba preocupación al imperialismo norteamericano.

Cuando la guerra fría y la campaña anticomunista arrecia en todo el continente latinoamericano; el sindicalismo imperialista va gestando un plan para descabezar las organizaciones sindicales más consecuentes con la lucha de los trabajadores. En ese sentido, el Local 713 se configuraba como un objetivo dentro del plan a escala local. Joe Sack realizó una intervención en una emisora local "donde denunciaba las violaciones de las leyes federales y de la Constitución Nacional de los Estados Unidos. Esta intervención fue grabada y Sack fue llamado a juicio y el Fiscal Mac Grath lo condenó a un año de prisión en la penitenciaría de Gamboa. Antes de que Sack fuera

a la penitenciaría, Max Brodsky fue deportado. Ahora se advertía algo contra el Local 713. Se encarcelaba a un dirigente internacional; se expulsaba a otros dirigentes y comienza una persecución sistemática contra el movimiento en la Zona. Algunos fundadores del Local renuncian de la organización; en fin comienza una labor callada contra el Local 713, le dan reducción de fuerza a miembros de la dirección, entre otros al Secretario General. Pero esta actitud no era casual. Esto obedecía a una nueva política puesta en práctica por los Estados Unidos". (76)

En 1949, Anthony E. Matz, Presidente del Comité de la Federación Americana del Trabajo (AFL) llega a la Zona del Canal encabezando una comisión investigadora compuesta por Serafín Romaldí, representante latinoamericano de la Federación Americana del Trabajo; Luis A. Monge, Presidente de la Confederación de Trabajo de Costa Rica; Efraín Ireguí, representante de la Confederación Colombiana de Empleados y Luis Alejandro Cuellar, Presidente de la Unión Nacional de Trabajadores Sindicalizados de Panamá. La comitiva, investigaría las quejas presentadas en la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo sobre discriminación racial por parte de los Estados Unidos en la Zona del Canal. También sondearían la posibilidad de que se cree un sindicato de la Federación Americana del Trabajo para los trabajadores del roll de plata de la Zona del Canal. El plan empezaba a funcionar. Las metas en esa etapa eran dos: 1) Crear una entidad sindical que respondiera a los dictados de la AFL, y 2) Tal como lo manifestaron explícitamente los miembros de la comisión, la comitiva investigadora presionaría para que fuera desti-

tuído cualquier dirigente que profesara o apoyara el credo comunista.

Dos meses más tarde, como lo señalamos anteriormente, el director regional del Local 713 de la Unión de Trabajadores Públicos de los Estados Unidos, Max Brodsky, fue expulsado del país acusado de comunista, pese a las protestas y movilizaciones del local en mención.

A principios de 1950, los Trabajadores Públicos Unidos fueron expulsados de la Central de Organizaciones Industriales acusados de seguir la línea del Partido Comunista en vez de la constitución y política de la CIO; ello planteaba para el local la disyuntiva de permanecer independiente o bajo los Trabajadores Públicos Unidos; afiliarse al CIO nuevamente o no hacerlo.

La decisión tomada por el Local 713 fue de convertirse en una entidad independiente de los Trabajadores Públicos de América, a partir del 1º de junio de 1950; con el nombre de Trabajadores Unidos del Canal. Según sostiene esa entidad, la decisión no implica cambio en la lucha por el mejoramiento de la estructura de salarios y las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores. El programa incluye cuatro puntos: " 1) Un sustancial y básico aumento de salario para balancear el ascendente costo de la vida. 2) La institución de un eficiente sistema de clasificación. 3) El establecimiento de un decente sistema de jubilación y 4) Mejoras en las viviendas y facilidades de recreo y mayores standar de educación". (77)

Los organismos oficiales de los Estados Unidos de América acantonados en la Zona del Canal también desarrollan una serie de medidas para impedir la propagación del flagelo comunista en los obreros de

la Zona. Una de las medidas fue asegurarse de que ninguna persona de afiliación comunista trabajara en alguna dependencia de la Zona del Canal.

La persecución llega a su máxima expresión. Los dirigentes obreros García, Cordero, José del Carmen Tuñón, Ampudia son expulsados. Los norteamericanos lograron destruir el Local 713 y armar inmediatamente una organización obrera que respondiera a susdictados. Aparece entonces el Local 900.

2. En las ciudades de Panamá y Colón

Cuando concluyó la Segunda Guerra Mundial habían prosperado una serie de establecimientos industriales (o semi-industriales) y comerciales en las ciudades de Panamá y Colón. Núcleos dispersos y poco concentrados de obreros conformaban nuestra todavía "naciente" clase obrera.

Una de las primeras manifestaciones del accionar reivindicativo de este continente de trabajadores fue la huelga llevada adelante por los Trabajadores del Bazar Francés en noviembre de 1946. Durante la guerra, se "mecanizó" la producción de vestido en varias empresas dedicadas a esa actividad. En empresas como La Mascota, El Corte Inglés, Besfit y el Bazar Frances se aumentó la cantidad de trabajadores contratados y se introdujeron nuevas maquinarias, todo lo cual repercutía introduciendo modificaciones en el proceso de trabajo que empezaba a girar crecientemente sobre la extracción de plus-

valía relativa. Es evidente que estamos frente a una tendencia que empieza a configurarse paulatinamente. Los compañeros Marta Matamoros y José María Vásquez Lemos iniciaron una labor de afiliación al sindicato en el Bazar Francés. Cumplida aquella etapa, se planteó una lucha por mejores salarios. Para ese propósito, se levantó un pliego de peticiones; el cual se negoció por espacio de dos meses sin llegar a ningún acuerdo. En el marco de esta situación, el Ministerio de Trabajo, Bienestar Social y Salud Pública interviene. Cuando ya se había negociado casi el 95% de los puntos, la empresa Rubio Rodríguez Co. dueña del Bazar Francés se retira de la mesa de negociaciones. Frente a ésto, el sindicato declara la huelga. Pese a ello, la empresa mantiene su posición de no acceder a los aumentos de salarios. (78) La huelga fue declarada ilegal por la Dirección de Trabajo. La duración del conflicto fue de 36 días. Al final, los directivos del sindicato, Matamoros y Lemos, fueron despedidos; todos los demás trabajadores retornaron a sus puntos de trabajo con pequeños aumentos salariales.

En otro aparte de este trabajo hemos recogido y analizado el papel jugado por los sectores organizados de los trabajadores al interior del movimiento popular en las movilizaciones y lucha contra el Convenio de Bases, el Convenio de Aviación (79) en la crisis política de noviembre de 1949 y mayo de 1951.

Según los datos que hemos recogido, bajo el gobierno de Arnulfo Arias no se escenifica ninguna huelga importante. Ello no significa

que la lucha de clases se encuentra detenida ni mucho menos. Por el contrario, nos encontramos en un estadio donde el accionar meramente reivindicativo de los sectores trabajadores es intermitente en el tiempo, producto tanto del peculiar desarrollo capitalista local como el escaso desarrollo organizativo, ideológico y político del movimiento obrero en tanto fuerza social. No olvidamos ciertamente que, el conjunto de los sectores populares, habían participado combativamente en las movilizaciones contra el rechazo del nefasto Convenio Filós-Hines en diciembre de 1947, durante la crisis política de noviembre de 1949 y la crisis de mayo de 1951.

La movilización más importante realizada durante el tiempo que Arnulfo Arias estuvo en la Presidencia, la llevaron a cabo los choferes de chivas pertenecientes al Sindicato de Choferes de Panamá. Más de docientas chivas desfilaron frente al Palacio Presidencial, con el propósito de pedirle al Presidente de la República un número plural de reivindicaciones. (80)

La crisis económica, que había alcanzado un punto elevado en el año 1948 continuaba durante todo el lapso de 1949-1951. El desempleo volvía a constituirse en uno de los principales problemas que enfrentaban los sectores populares. Por ejemplo, del 9 de diciembre de 1949 al 6 de enero de 1950, la Bolsa de Trabajo y Colocaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, inscribió a más de 2 mil personas que deseaban colocación. (81) La cifra es bastante baja y no presenta, sin duda alguna, el número total de desocupados existentes en ese momento. A pesar de lo anterior, es un indicador sin-

tomático. De igual manera, un número significativo de empresas cerraban operaciones, profundizando aún más la desocupación. Hay dos casos en esa dirección. El primero, fue el despido de 300 obreros de los muelles portuarios de Panamá y Colón, efectuado por las Compañías United Fruit Company, Grace Line y otras más. El segundo fue la suspensión de 75 trabajadores de los establecimientos comerciales Corte Inglés y confecciones El Arte S.A. La resolución dictada por la Inspección General de Trabajo - en aquella ocasión - a solicitud de las empresas, consignaba como causales principales: "la difícil situación económica del país, el exceso de producción, la escasez de venta, la fusión de los dos establecimientos entre otras".

(82)

En los primeros meses de 1951 se moviliza el Comité Nacional Contra el Alto Costo de la Vida formado por diferentes grupos de obreros, fundamentalmente la Federación Sindical y estudiantes aglutinados en la Federación de Estudiantes de Panamá. Se realizan reuniones en diversos barrios de la capital y la ciudad de Colón. El 10 de julio de 1951, el Comité organiza una manifestación contra el alto costo de la vida y el desempleo. A su paso por la Presidencia la manifestación fue recibida por el Presidente Alcibíades Arosemena. "Al llegar la manifestación a la Casa Presidencial subió al balcón una delegación de obreros y estudiantes encabezada por el señor Domingo Barría quien pronunció un violento y extenso discurso que contenía un pliego de aspiraciones del pueblo tales como el grave problema del alto costo de la vida, la cesantía de obreros y otros empleados, el problema inquilinario, el alto costo de la ener-

gía eléctrica; aumento de salario a los trabajadores, construcción de carreteras y otras obras públicas de gran urgencia, construcción de escuelas y solución de otras necesidades apremiantes de la comunidad".* En aquella ocasión el Comité llamó a un paro que debería celebrarse el 31 de julio del año en curso. Ese martes 31 de julio, el Coronel José A. Remón planteó en un diario de la localidad que "la policía nacional protegerá a los comerciantes locales contra cualesquier acto de violencia":** Pese a las dificultades, el paro convocado tiene un éxito relativo.

Hay otra vertiente que debe ser analizada en este aparte. Nos referimos a las pugnas de carácter ideológico a lo interno del movimiento obrero. Dichas pugnas le restan fuerza a las diversas expresiones del movimiento obrero en cada una de las instancias. Veamos algunos antecedentes. La Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.) se había fundado en enero de 1945, aglutinaba en su seno a varios sindicatos: tipógrafos, choferes, sastres, panaderos. (83) En septiembre de 1947, la Federación Sindical sufre una escisión importante. El Secretario General Efraín Merel es destituido de su cargo acusado de extralimitación de funciones y agente pagado de la Federación Americana del Trabajo (AFL). Merel no sale solo de la Federación Sindical; varias agrupaciones sindicales que apoyan su actuación forman en los primeros días del mes de octubre un Comité

* La Estrella de Panamá, miércoles 11 de julio de 1951

** La Estrella de Panamá, martes 31 de julio de 1951. Tanto el Sindicato de Taxis, presidido por Francisco A. Escobar, como la Confederación de Sociedades Agrícolas, dirigida por Roberto E. González, plantearon que no irían al paro por ser convocado por una entidad comunista.

Sindical Coordinador, integrado por las siguientes entidades obreras: Sindicato de Trabajadores del Mueble, Sociedad de Tipógrafos, Sindicato de Operadores de Cinematógrafo, Sindicato de Zapateros y Similares, y por los sindicatos de barberos, carpinteros y de billeteros. Más tarde, el grueso de estas organizaciones sindicales forman la Unión General de Trabajadores.*

En la mitad del mes de febrero, se realizan los primeros pasos por buscarle una salida positiva al problema de la unidad del movimiento obrero. Según un comunicado expedido por la Federación Sindical se hace saber que: "en la noche del 14 del presente mes, se celebró una reunión entre la Federación Sindical, la Unión General de Trabajadores y representantes de dos sindicatos independientes, con el propósito de llegar a acuerdos formales sobre la unidad del movimiento obrero panameño". En aquella reunión, los acuerdos a que se llegaron fueron puntualizados por el mismo comunicado en la siguiente manera:

1. Creación de un comité unitario, integrados por cinco miembros de la dirección de la U.G.T. y cinco de la Federación Sindical, más uno por cada sindicato independiente.
2. Luchas por el cumplimiento del Código del Trabajo.
3. Luchas por la realización de un Congreso Obrero.
4. Luchas por la paz.
5. Luchas por la reorganización del movimiento obrero nacional". (84)

(*) No tenemos fecha exacta de su fundación. En la entrevista al dirigente Sr. Domingo Barría queda claro que el Comité Sindical Coordinador se transformó en la Unión General de Trabajadores.

Los pasos para la unidad entre la Federación Sindical y la Unión General de Trabajadores marchaban de una manera firme. Así lo indicaba la instalación del Congreso Obrero Campesino por la Paz, contra la crisis y el desempleo el viernes 14 de abril; donde asistieron delegados de varios sindicatos independientes, de la Unión General de Trabajadores de la República de Panamá. Pero las cosas marchan bien hasta la inauguración formal del Congreso. Cuando se inicia el debate de algunas de las ponencias presentadas, la Federación Sindical y la Unión General de Trabajadores muestran puntos de total desacuerdo; el eje central de esas discrepancias giraba en torno a la posición sostenida por la Unión General de Trabajadores que sostenía que los sindicatos no podían realizar pronunciamientos de carácter político. Roberto E. González, miembro de la Unión General de Trabajadores, quien fungió como Presidente de ese II Congreso Extraordinario Obrero y Campesino, declaró en uno de los diarios de la localidad lo siguiente: "Esa difícil situación llegó a su clímax como a la una de la mañana, cuando se quiso imponer al Congreso la aceptación de la ponencia que atacaba directamente a los Estados Unidos de Norte América, como "imperialismo norteamericano", con "planes guerreristas y expansionistas" y "usurpador de la jurisdicción nacional" presentada por los estudiantes, los obreros portuarios de Colón y el Sindicato de Albañiles de Panamá". Al final de ese debate, cuando se habían planteado modificaciones sustanciales a la ponencia presentada; "numerosas delegaciones campesinas de tres provincias, abandonaron el salón del Congreso en señal de protesta, manifestando que no participarían en el futuro en ninguna otra reunión

donde se incluya a representantes de la Federación Sindical de Panamá". (85)

3. En las bananeras y en el interior de la República

A pesar de las condiciones de trabajo que eran duras y el salario apenas alcanzaba para mal vivir, los trabajadores de las bananeras, tanto de Puerto Armuelles como de Bocas del Toro, no lograron articular una respuesta organizada contra la transnacional en el período 1945-1955. El sindicato que existía era controlado por la empresa y se movía al vaivén de sus intereses. No hasta la histórica huelga de noviembre de 1960 cuando estamos frente a nuevos y elevados niveles de organización y conciencia de estos obreros.

En el período 1945-1955 la penetración capitalista en el agro adquiere un perfil mucho más claro. La ampliación de las actividades de la Nestlé en la provincia de Coclé, el establecimiento de la Compañía Chiricana de Leche y el apoyo técnico y financiero por parte del Instituto de Fomento Económico, eran muestra palpable de esa lenta penetración capitalista. Ello modificaba paulatinamente el contenido y la dirección de las contradicciones sociales en el campo.

En el corregimiento de Río Grande - provincia de Coclé - se celebra el 2 de marzo de 1950, un congreso entre los obreros y patrones de diversas industrias del área. Los trabajadores estaban representados por los sindicatos de Penonomé, Río Grande, El Caño, Natá y Agua Dulce. Los patrones representaban a las empresas Nestlé, el Ingenio La Estrella, productores de sal y las lecherías de Sebastián Méndez.

Además, estuvieron presentes delegados del Frente Patriótico, el capitán de Penonomé, el licenciado Marcelino Jaén, Diego González y Miguel Jaén. En aquella ocasión, los trabajadores presentaron una serie de reivindicaciones de carácter salarial y por mejores condiciones de trabajo; urgieron también por el nombramiento de un Inspector de Trabajo en dicha zona.*

(*) El Cholo, marzo 17 de 1950.

C. La Política Laboral

1. En el gobierno de Enrique A. Jiménez (1945-1948)

Para sacar a flote la política laboral del liberal Enrique A. Jiménez vamos a utilizar dos parámetros. El primero de ellos será desentrañar los elementos ideológicos que conforman su política laboral. Primero es conveniente precisar que en términos generales desde el prisma del desarrollo capitalista nuestra formación social vive durante toda su gestión presidencial una situación de crecimiento económico cuya génesis la encontramos durante la Segunda Guerra Mundial; es decir que la bonanza económica que vivió nuestra formación social durante la Segunda Guerra Mundial lograba prolongarse durante los años de 1945, 1946 y la primera mitad de 1947. Todo ello repercutía sobre la relativa estabilidad política existente. Hemos planteado pues anteriormente que en términos generales se vive tanto la prolongación de la bonanza económica, como una relativa estabilidad política porque ya durante la segunda mitad de 1947 la crisis económica se hace presente a través de la crisis del comercio de reexportación fundamentalmente y a través de la inestabilidad política que produce la contienda electoral de mayo de 1948, cuando a propósito de los resultados de las elecciones los miembros del Partido Revolucionario Auténtico que se dispusieron dirigirse al local ocupado por los liberales y sostener una batalla campal, acción ésta que fue impedida por los miembros de la Policía Nacional produciéndose una gran "trifulca que duró alrededor de una hora, en la que hubo más de cuatro mil disparos, según pudo comprobarse, tuvo como saldo un muerto un distinguido miembro del cuerpo

de Policía, el abnegado subteniente Ernesto Merel y dos particulares hijos del pueblo". (86)

Todo lo anterior es necesario para entender los marcos económicos y sociales dentro del cual se insertan esos elementos ideológicos; determinar cuáles son los límites objetivos que nuestro particular desarrollo capitalista le impone al discurso ideológico de la política laboral de Jiménez. Su gobierno refleja una amplia alianza de todos los sectores dominantes en cuyo interior la fracción comercial era hegemónica. Esta se había fortalecido durante la acentuación del desarrollo capitalista durante la Segunda Guerra Mundial. Esa acentuación del desarrollo capitalista en el período señalado significó el nacimiento de un proceso paulatino de integración vertical y horizontal no solo al interno de cada fracción burguesa sino entre las diversas fracciones burguesas. Es decir que ello significó la creciente y paulatina conformación de una burguesía que no solo se integraba a nivel de la rama económica donde había afincado sus intereses sino que se expandía, integrándose a otras ramas de actividad. Vale decir que se trata del inicio de ese proceso, de manera que se podría percibir claramente como determinado grupo económico tenía afincado preferentemente sus intereses en una actividad propia de una determinante rama económica a pesar de que poseía intereses en otras ramas.

La acentuación del desarrollo capitalista y la diversificación progresiva de nuestras actividades productivas produjo la acentuación de las relaciones salariales en el conjunto de nuestra formación social. Ello fue evidente en el rápido aumento de la demanda

de Policía, el abnegado subteniente Ernesto Merel y dos particulares hijos del pueblo". (86)

Todo lo anterior es necesario para entender los marcos económicos y sociales dentro del cual se insertan esos elementos ideológicos; determinar cuáles son los límites objetivos que nuestro particular desarrollo capitalista le impone al discurso ideológico de la política laboral de Jiménez. Su gobierno refleja una amplia alianza de todos los sectores dominantes en cuyo interior la fracción comercial era hegemónica. Esta se había fortalecido durante la acentuación del desarrollo capitalista durante la Segunda Guerra Mundial. Esa acentuación del desarrollo capitalista en el período señalado significó el nacimiento de un proceso paulatino de integración vertical y horizontal no solo al interno de cada fracción burguesa sino entre las diversas fracciones burguesas. Es decir que ello significó la creciente y paulatina conformación de una burguesía que no solo se integraba a nivel de la rama económica donde había afincado sus intereses sino que se expandía, integrándose a otras ramas de actividad. Vale decir que se trata del inicio de ese proceso, de manera que se podría percibir claramente como determinado grupo económico tenía afincado preferentemente sus intereses en una actividad propia de una determinante rama económica a pesar de que poseía intereses en otras ramas.

La acentuación del desarrollo capitalista y la diversificación progresiva de nuestras actividades productivas produjo la acentuación de las relaciones salariales en el conjunto de nuestra formación social. Ello fue evidente en el rápido aumento de la demanda

de la fuerza de trabajo en la Zona del Canal; aquí es importante señalar que el grueso de esa fuerza de trabajo no provenía de la inmigración como fue el caso de los obreros contratados en la construcción del ferrocarril transístmico, los intentos de construcción del canal por los franceses y la construcción del canal por el capital norteamericano; provenía pues del nexo no capitalista de nuestra formación social. También era evidente con el nacimiento de empresas comerciales, de servicios industriales.

La acentuación de las relaciones salariales significaba política e ideológicamente que cualquier proyecto impulsado por los sectores dominantes tenía que tener presente, tener en cuenta, a la clase trabajadora. No era una cuestión cuantitativa únicamente (porcentaje de asalariados) su importancia radicaba también en que era en potencia una fuerza social que necesitaba ser mediatizada: o por la fuerza o por el consenso, esto último significaba el vaciamiento de sus intereses de clase y la adopción de otros intereses de clase ajenos o mejor dicho propios de los sectores dominantes.

El gobierno de Enrique A. Jiménez utilizó la segunda forma de mediación anteriormente señalada. Veamos algunos indicadores concretos a través de los discursos del Presidente, como del Ministro de Trabajo, Bienestar Social y Salud Pública donde se trasluce en primer lugar como percibían esa necesidad de tener presente, tener en cuenta a la clase trabajadora. En el discurso pronunciado por el Ministro del Trabajo, Bienestar Social y Salud Pública, Santiago E. Barraza en la apertura del II C-greso Obrero en marzo de 1947 planteó: "La polí-

tica social del estado panameño debe fomentarse con el concurso de los trabajadores". El discurso ideológico también insiste en que los trabajadores deben tener presente las victorias obtenidas por el pensamiento liberal y democrático en el mundo, que esas victorias obtenidas "sean un acicate para que continuéis vuestras organizaciones sindicales con fe y entusiasmo dentro de la democracia, en la confianza que los derechos del trabajador, que hoy forma parte de la conciencia nacional, han de encontrar una realización justa y completa". (87) Tener presente esas victorias del liberalismo democrático significa también el distanciamiento de cualquier otra corriente política: "permitidme aconsejaros, que no dejéis que la política se infiltre en vuestras instituciones, porque ello sería la muerte de ellas, y que observeis cordura, paciencia y buena voluntad para que lleguéis a la meta tan deseada". (88) El contenido ideológico de esos discursos nos permiten sostener el carácter "progresista", democrático burgués de la política laboral del gobierno de Enrique A. Jiménez. Democrático burgués porque no debemos perder de vista la esencia del problema, es decir si nos quedamos en la apariencia simplemente veremos un elemento por aquí, otro por allá que reunidos mostrarán a un gobierno dispuesto a servir a los trabajadores, dispuesto a escuchar sus planteamientos, a asistir a sus congresos, a crear - incluso - un Ministerio de Trabajo, Bienestar Social y Salud Pública para atender esa problemática. La esencia del problema nos obliga a precisar el carácter de clase a que responde ese discurso ideológico, esas acciones tomadas por dicha administración para reforzar el discurso. Todos los elementos necesarios para desentrañar ese carácter de clase de su discurso ideo-

lógicos están presentes en la carta que dirige el Presidente Enrique A. Jiménez a Efraín Merel secretario general de la Federación Sindical a propósito de la petición elevada por la Federación para que se convocara a la Asamblea Nacional con el fin de que ésta promulgara el Código del Trabajo. En esa carta sostiene el Presidente: "Me sería muy grato convocar a la Asamblea Nacional para someter a su consideración el ante proyecto del Código de Trabajo redactado con el propósito de facultar al Estado para intervenir, acertadamente, en los conflictos entre patronos y obreros para proteger la dignidad y libertad de los trabajadores de los excesos del capitalismo, sin desconocer los legítimos derechos de los empresarios a fin de que no se provoque el desquiciamiento de nuestra civilización seriamente amenazada por tendencias extremistas". Es decir se reconoce en primer lugar que el capitalismo tiene excesos y los que sufren esos excesos son los trabajadores, por tanto se erige el Estado como protector de la dignidad y libertad de éstos; pero, ese Estado no desconoce los legítimos derechos de los empresarios, por ende - aunque no lo diga explícitamente - los sagrados intereses de la propiedad privada, se conceptúa que a pesar de los excesos del capitalismo, las relaciones sociales de producción que se levantan bajo ese sistema son naturales y hasta eternas. Si no se consagra pues la explotación de la fuerza de trabajo por el capital, nuestra civilización se desquiciaría, y como si fuera poco amenazada (nuestra civilización) por tendencias extremistas. Queda desnudo el carácter de clase de su discurso ideológico, de sus acciones que pretenden reforzar ese discurso.

El otro parámetro que vamos a tener presente para desentrañar el contenido de la política laboral del Presidente Enrique A. Jiménez es la aprobación y puesta en vigencia del primer Código de Trabajo en Panamá durante su mandato presidencial. Primero hagamos algunas precisiones teóricas. Dentro del régimen capitalista de producción el cuerpo jurídico social que reglamenta las relaciones, entre las fuerzas productivas y el capital responde en última instancia a los intereses del capital, el derecho laboral se presenta pues como un instrumento del capital. Evidentemente que este régimen de producción no nace con toda esa reglamentación jurídica social allí donde paulatinamente afinca sus intereses. En la fase que Marx llama de la "acumulación de capital" las disposiciones - que todavía no están contenidas en un código - pretenden obligar a los trabajadores para que concurran a vender su fuerza de trabajo; aquí la explotación de la fuerza de trabajo se realiza sin cortapiensa. Pero en la medida en que el proletariado se organiza en su centro de trabajo y va descubriendo intereses comunes en tanto clase social, arranca a los capitalistas una serie de condiciones mínimas para la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, en el caso de Panamá hemos de reconocer que la aprobación del Código de Trabajo no se debe en lo fundamental al elevado nivel de organización y de lucha que había alcanzado este proletariado. Anteriormente hemos sostenido que durante la gestión de Enrique A. Jiménez ya se había conformado un desarrollo cuantitativo de las relaciones salariales. En esa dirección, Nicos Poulantzas refiriéndose al papel del estado capitalista en el enfrentamiento entre capital y trabajo ha formulado lo siguiente: "Este nivel posee una lógica in-

terna propia - correspondiente por otra parte a la unidad propia del Estado hegemónico - que permite la 'asimilación' de una franja relativamente extensa de intereses económicos - corporativos de las clases domunadas al interés político de las clases dominantes. Así, en lo que se refiere al Estado moderno y para tomar sólo un ejemplo, ciertas "conquistas" de la calse obrera tales como la seguridad social en sus comienzos, concuerdan efectivamente con el interés económico-corporativo estricto del capital en la medida en que aseguran la reproducción de la fuerza de trabajo". La promulgación del Código de Trabajo en la medida en que reglamenta las condiciones en que el capital explota a la fuerza de trabajo responde a los intereses económicos de los sectores dominantes y desde el punto de vista político-ideológico ayuda a reforzar la apariencia de que el Estado "neutral" legisla de acuerdo a los intereses generales de la población y por ello beneficia con una legislación de avanzada al conjunto de los trabajadores. Una última observación; no hay que perder de vista que los trabajadores aspiraban también a conseguir una serie de condiciones para la venta de la única mercancía que poseían, su fuerza de trabajo. Desde ese punto de vista, coyunturalmente coincidían los intereses de los sectores dominantes con los sectores dominados.

Los trabajadores juegan un papel importante en la aprobación del Código de Trabajo. En un primer momento diversos sindicatos se pronuncian planteando que al constituirse la Asamblea Nacional en Constituyente, también promulgue un código de trabajo (los barberos, los sastres, entre otros siete). Ello no agota las formas de lucha uti-

lizada por los trabajadores. En los congresos celebrados por los gremios de trabajadores también se expiden resoluciones exigiendo la pronta promulgación del Código de Trabajo; eso lo confirma el Segundo Congreso Obrero organizado por la F.S.T.R.P. en marzo de 1947. En un segundo momento, las movilizaciones se convierten en el instrumento mediante el cual los trabajadores plantean sus intereses en torno al Código de Trabajo. En septiembre de 1946 se realiza una de las primeras movilizaciones pro-Código de Trabajo. Sin embargo, la movilización más importante es la que se realiza al calor mismo de las discusiones en torno al proyecto de Código el 10 de octubre de 1947. La entidad que convoca y organiza - al igual que la movilización de septiembre de 1946 - es la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá. Su objetivo era hacer algunas recomendaciones en torno al contenido de algunas disposiciones contenidas en el proyecto de código que se discutía. Estando ya en el Palacio de Justicia donde sesionaba el Legislativo fueron recibidos por el diputado Diógenes de la Rosa, luego se dirigieron a la concurrencia los dirigentes obreros Nemesio López Zapata, Domingo Barría, Juan J. Ortega y el Sr. Mendieta. Este último hizo público el sentir de los trabajadores en torno a los capítulos dedicados a las convenciones colectivas que habían sido eliminados por la comisión revisora nombrada por el Ejecutivo. La Estrella de Panamá presentó un resumen particular de las palabras mencionadas por el Sr. Mendieta, en los siguientes términos: "Al referirse al artículo del Código de Trabajo eliminado por la comisión revisora del mismo, que trata de las convenciones colectivas de patronos y trabajadores, criticó duramente al doctor Harmodio A-

rias por ser la persona que , según él, había influido en el seno de dicha comisión para que fuera eliminada la mencionada disposición de tan significativa importancia para la clase trabajadora y manifestó que abrigaba la esperanza de que dicho capítulo sobre las convenciones colectivas, sería incorporado nuevamente al Código, por los diputados". (89) A pesar de que los trabajadores no estaban de acuerdo con algunas modificaciones introducidas por la comisión revisora al anteproyecto elaborado por el Ministerio de Trabajo, Bienestar Social y Salud Pública a cargo del Lic. Hermógenes de la Rosa y otras modificaciones introducidas por la Asamblea Legislativa, su lucha fundamental estaba dirigida a que se promulgara lo más rápidamente posible el Código de Trabajo.

¿Cuál era la posición de los sectores dominantes en torno a este problema? Lo primero es señalar que ninguno de los gremios que representaban a los sectores dominantes (Cámara de Comercio y Sindicato de Industriales de Panamá fundamentalmente) estaban en desacuerdo con la aprobación de un Código de Trabajo. Ya en septiembre de 1946 el Sindicato de Industriales había formado un comité pro-Código de Trabajo: "La función principal señalada a este organismo es la de procurar la expedición de un Código de Trabajo que corresponda realmente a las condiciones económicas y sociales de nuestra actividad". (90) La cuestión fundamental era como estos gremios lograban afinar de manera puntual, en cada uno de los artículos contenidos en el anteproyecto elaborado por el Lic. Hermógenes de la Rosa, sus intereses de clase. Para hacer viable esto - y así lo comprendió el Ejecutivo - se hacía necesario el nombramiento de una comisión revisora. Esa comisión estuvo formada así: por los patronos Eduardo Chiari, Carlos Icaza, Harmodio Arias, Louis Martinz y

Solis como observadores; por los obreros Efraín Merel y Cerrud; por el gobierno el Lic. Hermógenes de la Rosa. La comisión que decidía todos los desacuerdos por medio de la votación, efectivamente logró su cometido. Eliminó del anteproyecto toda una serie de disposiciones que atentaban contra los intereses económicos-corporativos de los sectores dominantes. En esa dirección, el título segundo del anteproyecto que trataba de las convenciones colectivas fue eliminado. De igual manera, el artículo 80 que trataba acerca de la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, fue eliminado.

Cuando el debate en la Asamblea Nacional se estaba realizando, tanto la fracción comercial como la industrial dejan sentir sus opiniones por voz de sus organismos empresariales. Empecemos con los industriales. En la medida en que la industrialización era apenas un proceso incipiente, apenas perceptible, no generalizado y no era ni mucho menos el pivote sobre el cual giraba la acumulación capitalista local; se requería de cierta flexibilidad en el corto y mediano plazo. Todas las disposiciones que reglamentaron las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo deberían ayudar a fortalecer ese proceso y no a detenerlo con una carga pesada de disposiciones un tanto rígidas. Esos eran los intereses particulares de esa fracción. Ello era coherente con su planteamiento en el sentido de que la Asamblea Nacional debería posponer la discusión y aprobación del Código de Trabajo; arguían que era importante un amplio debate nacional donde cada sector daría su opinión. Pero, el centro de esas objeciones era el siguiente: "Que la vida industrial de un país se rige por le-

yes naturales que no es posible violentar ni desconocer, sin que se produzcan efectos completamente contrarios a la finalidad perseguida". (91)

Los comerciantes a través de la Cámara de Comercio dejan sentada su discrepancia en torno a algunos artículos, aunque manifiestan previamente que el anteproyecto es: "es aceptable en términos generales" después que la comisión revisora logró la moderación en muchas disposiciones. Los puntos nodales de sus observaciones son tres: a) Están en total acuerdo con que se haya eliminado todo el articulado concerniente a las convenciones colectivas del anteproyecto inicial. b) De igual manera, está de acuerdo que se haya incluido el artículo 80 que versa sobre el reparto de utilidades; alegan que "nuestro país, por desgracia, no es un país industrial. Su economía es rudimentaria, aplicarle pues una medida de esta clase, (...) lejos de beneficiar a la clase trabajadora podría lesionar sus intereses. Por lo demás, parece fuera de toda duda que la disposición comentada es contraria al artículo 45 de la Constitución, según el cual "se garantiza la propiedad privada adquirida con arreglo a la ley por personas jurídicas o naturales, la cual no podrá ser desconocida ni vulnerada por leyes posteriores". (92) Por último, están en desacuerdo con el ordinal 7° del artículo 70 por medio del cual el patrono está obligado a deducir del salario del trabajador las cuotas que este se haya comprometido a pagar en la cooperativa, sindicato o gremio del cual forma parte. La disposición - sostiene la Cámara de Comercio - tiene dos cosas inacceptables; por un lado, se convierte a los patronos en recaudadores de las cuotas

que deben pagar los trabajadores a las sociedades a que están afiliados. Por el otro lado, el trabajo que deben realizar las empresas para cumplir el mandato legal representa una carga más, que se traduce en gastos.

Finalmente la Asamblea Nacional aprueba en noviembre de 1947 el Código de Trabajo con las modificaciones que introdujo tanto la comisión revisora y teniendo bien presente las observaciones de la Cámara de Comercio al anteproyecto presentado por el licenciado Hermógenes de la Rosa en su calidad de Director del Departamento de Legislación del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

2. En el gobierno de Arnulfo Arias

Es necesario realizar algunas anotaciones a la política laboral implementada por el Dr. Arnulfo Arias en su corto período de mandato.

En un primer momento, el discurso ideológico de la política laboral del Dr. Arnulfo Arias parecía encaminado hacia la posición de defensa - dentro del orden establecido - de los intereses de los trabajadores. Esa primera aproximación que nos ofrecía la apariencia podía ser sustentada por la declaración vertida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Brin, en conversaciones sostenidas con el Comité Ejecutivo de la Federación Sindical, acerca del despido de 300 trabajadores portuarios por las Compañías Navieras United Fruit Co. y Grace Line, entre otras. En esas conversaciones el Canciller planteó que "los trabajadores pueden contar con mi apoyo en este caso

y los defenderé de los desmanes de estas compañías navieras". (93)
Sin embargo, las declaraciones no eran más que simples palabras.

El discurso de Arnulfo Arias el 1° de mayo de 1950 ante la manifestación obrera, ofrece mayor posibilidad para desentrañar los elementos ideológicos que subyacen en su política laboral. Hay cuatro tópicos sobre los cuales gira aquella proclama: 1) El reconocimiento de la crisis económica nacional y su repercusión sobre el bienestar de los trabajadores del campo y la ciudad: "El reajuste económico de la postguerra no ha podido establecerse aún de manera firme y equitativa, por lo que las masas obreras urbanas y rurales siguen confrontando problemas vitales para su bienestar y progreso en su inalienable derecho a una existencia mejor en lo material y lo cultural". 2) "Los planes de la presente administración, en pro de un resurgimiento económico, contemplan la ejecución de un programa de vastas proporciones para el mejoramiento de la suerte de los trabajadores, y al efecto, entre otras medidas he dictado un proyecto de Decreto-Ley que ahora se halla a la consideración de la Comisión Legislativa Permanente para sufrir segundo debate. En dicho proyecto se da amplia protección a la industria, la agricultura, la ganadería, la pesca y la avicultura con el fin de incrementar la inversión de capitales nacionales y extranjeros que ayuden eficazmente a resolver el grave problema de la desocupación que tanto nos preocupa". Como vemos, estamos ante el viejo cuento de la necesidad de ofrecerle incentivos y exoneraciones a las empresas establecidas o por establecerse con el fin de que éstas contraten fuerza de trabajo resolviendo así paulatinamente el problema del desempleo. Lo que

no señala - claro que no esperamos que ellos lo señalen - es que los dueños de estas empresas no hacen otra cosa que extraer plusvalor generado por los trabajadores directos en el proceso productivo, acrecentando con ello día a día la ganancia de estos capitalistas. 3) Los trabajadores deben ser sordos a las ideas de la oposición burguesa "por lo que confiamos en que vosotros los trabajadores os mostréis sordos a los consejos interesados de ciertos elementos disociadores que, ante el fracaso de que dieron muestra cuando desde las altas esferas gubernativas habrían podido hacer algo para vuestra felicidad, están ahora empeñados sistemáticamente en obstruir la labor constructiva de esta Administración, para justificar así a los ojos del pueblo su propia incapacidad como directores que fueron por largo tiempo de los destinos de la República, ... seremos inflexibles en la represión de esas actividades proditorias tendientes a subvertir el orden público". Y por último, el núcleo central de su discurso ideológico, el anti-comunismo a ultranza. 4) Los trabajadores deben ser ajenos a toda ingerencia de ideas totalitarias o comunistas : "Tampoco permitiré de ningún modo que elementos y métodos exóticos de carácter totalitario, que solo tienden a socavar los cimientos democráticos de la República para suplantarlos con la tiranía esclavizante del comunismo, se infiltre abierta o solapadamente en las agrupaciones obreras nacionales para desde allí conspirar contra la libertad que nuestra Constitución garantiza ampliamente a todos los habitantes del país". (94)

En ese mismo mes, la Policía Secreta realizó allanamientos en las

casas de Feliciano Lara, Felicia Santizo de García y Nazario Crespo acusados de comunistas. Al día siguiente, 8 de mayo, el corregidor de Santa Ana ordena el cierre del Partido del Pueblo.

Más allá de esos hechos que confirman que el discurso no es una suma de ideas sino que se expresa en la lucha política, se gestan posiciones tendientes a desarticular las organizaciones obreras de la localidad.

En efecto, el Inspector General de Trabajo pide que se declare la disolución de la Federación Sindical. Funda esa petición en el hecho de que esa entidad se dedica a fomentar huelgas y desórdenes y a realizar labores extrañas a las organizaciones sindicales. En la misiva que dirige el Juez de Trabajo en la primera sección, el Inspector sostiene que la Federación Sindical mantiene una agitación para que la gente no pagara a la Fuerza y Luz su cuenta porque ésta adeuda al Municipio 650 mil balboas en concepto de impuesto sobre contadores eléctricos.

De igual manera, la Unión General de Trabajadores se defendió de las acusaciones de un periodista francés aparecidas en un diario de la localidad, en el sentido de que ese organismo es de tendencia comunista. "Esas afirmaciones antojadizas solamente las pueden hacer aquellos que desconocen el movimiento nacional obrero y no conocen la labor democrática y sin manchas que siempre ha desplegado la UGT en defensa de los intereses de la clase humilde trabajadora de la república". (95)

3. En la gestión de José Remón Cantera

En 1952 asciende a la Presidencia de la República el coronel José Antonio Remón Cantera ungido por el partido Coalición Patriótica Nacional. Desde el año de 1947 venía desempeñándose como Comandante de la Policía Nacional. Remón representaba pues como militar el papel vital que jugaba la Policía Nacional - como único instituto armado - en términos de su capacidad mediadora al interior de las divisiones que se producían en el seno de los sectores dominantes. No se trata entonces del "hombre fuerte" sino la particularidad de Remón como el comandante Primer Jefe en tanto resumen de ese lugar ocupado por la Policía Nacional en nuestra sociedad.

La gestión presidencial de Remón se desarrolla en el momento en que la Guerra Fría y la campaña anticomunista desatada por los Estados Unidos se encuentra en uno de sus momentos cumbres.

Coherente con esa política que el Pentágono y el Departamento de Guerra de los Estados Unidos dictaba para los países latinoamericanos; Remón envía a la Asamblea Nacional un proyecto de ley por medio del cual se prohíbe y se sanciona fuertemente todo tipo de actividad comunista (Ley N°43 del 23 de diciembre de 1953). Con ese amparo jurídico Remón desata una sistemática y selectiva persecución contra los dirigentes que a juicio de las autoridades desplegaban una actividad de corte comunista. En ese espacio, el Partido del Pueblo vive momentos difíciles; sus dirigentes son constantemente perseguidos y apresados.

Veamos algunos hechos, con el fin de legitimizar la detención de I.

Vainikoff y Rubén D. Souza por la policía secreta, estas autoridades sostienen en un diario de la localidad lo siguiente: "Algunos documentos incautados ponen de manifiesto el esfuerzo que estos agentes del comunismo internacional hacen con los miembros del Partido del Pueblo de Panamá, para ver si logran causar trastornos en las presentes circunstancias y dañar la patriótica labor que gestiona el gobierno actual". (96) Igualmente, la Estrella de Panamá en su edición del sábado 12 de diciembre de 1953 señala que la policía secreta puso fin a una reunión del comité pro paz - de manera violenta -, en esa acción fueron detenidas 4 personas, dos de ellas miembros del Partido del Pueblo (Carlos Changmarín y Hugo Víctor). La reunión había sido convocada para conmemorar el rechazo del Convenio de Bases de 1947.

Esa represión selectiva contra el Partido del Pueblo, sumada a fuertes problemas internos que atravesaba dicho partido anteriores a la subida de Remón a la Presidencia y que hicieron crisis en el III Congreso Nacional, en abril de 1951, le permitió al régimen del coronel obtener un virtual triunfo en el control sindical. En resumidas cuentas, esa represión selectiva y esos problemas internos que vivía el Partido del Pueblo lo imposibilitan para desarrollar algún tipo de plan - dentro de la lógica de su concepción estratégica - al interior de los sindicatos más combativos, nucleados en aquel entonces en la Federación Sindical. Antes de continuar, permítasenos puntualizar algunas cuestiones referidas a lo que hemos llamado fuertes problemas internos. Una lectura del informe de Hugo Víctor ante el III Congreso Nacional del Partido del Pueblo, en

abril de 1951, permite constatar la gravedad de esos problemas, problemas éstos que obviamente desviaban todo tipo de esfuerzo conjunto e imposibilitaban una unidad orgánica centralizada. Las acusaciones vertidas contra el máximo dirigente de esa entidad a finales de la década de 1940 son duras, se le acusa entre otras cosas de desarrollar una línea abiertamente oportunista e intentar liquidar al Partido del Pueblo. En uno de los apartes del informe presentado por Hugo Víctor en aquella ocasión se planteaba lo siguiente: "La actitud del Partido del Pueblo en los hechos de noviembre de 1949, mostraron a las claras que el Partido del Pueblo carecía de unidad en sus bases y en su dirección, y que tenía todos los vicios inherentes a los partidos pequeño burgueses. Mostraron los hechos de noviembre de 1949, que el Partido del Pueblo carecía de combatividad y que bajo el pretexto de cuidar al pueblo de provocaciones y del derramamiento de sangre, el partido no se enfrentaba decididamente a los enemigos de la clase obrera y los campesinos, a la reacción nacional y al imperialismo.(97)

Todavía nuestro escaso desarrollo capitalista no ofrecía la posibilidad - a nivel político - de polarización de los enfrentamientos de clase: burguesía - proletariado. Esa situación presionaba sobre el escaso nivel de conciencia de los trabajadores panameños.

Permitía también "imponer" "sembrar en la cabeza" sw los sectores populares la necesidad de una lucha nacionalista. Coyuntura que era aprovechada por el conjunto de los sectores dominantes para

negociar un tratado que les permitiera una mayor participación - como socios menores - en el excedente generado en la franja canallera. En esa coyuntura, esa bandera también le permite a los sectores dominantes forjar una unidad transitoria.

La lucha nacionalista que en esencia tenía las connotaciones arriba señaladas, dentro del marco de la coyuntura que hemos bosquejado le permite a Remón erigirse como paladín de la justicia, como máximo defensor de los intereses de los trabajadores panameños de la Zona del Canal. En un discurso pronunciado a miembros del Local 900 Remón señalaba: "Mi gobierno siempre ha propugnado porque el elemento nacional cuya fuerza de trabajo es utilizada en la Zona del Canal no sea objeto de trato desigual, en lo tocante a su remuneración, cuando concurren las circunstancias de análogos servicios e iguales responsabilidades". (98)

Notas

1. Contraloría General de la República, Estadística Panameña, febrero de 1946, Vol. 5, N°2, pag. 64.
2. Contraloría General de la República, Estadística Panameña, julio de 1944, Vol. 3, N°10, pag. 1. A partir de marzo de 1945 el Banco Agropecuario e Industrial, por resolución de la Junta Directiva, asumió temporalmente y a modo de ensayo las ventas que afectaban el Instituto de Asuntos Interamericanos.
3. "Es correcto considerar las limitaciones objetivas del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. En el sentido más general, observamos que éste es un proceso dirigido hacia adentro de la formación económico social panameña, como tal cuenta con parámetros concretos definidos por el mercado interno. No podría buscar el mercado internacional porque como hemos visto, se dirige hacia adentro y porque ello significaría un nuevo papel en el istmo en la división internacional del trabajo. Por otro lado, como proceso dirigido hacia adentro, tiene como objetivo el de cubrir las posibilidades internas de acumulación vía la sustitución de ciertas importaciones, sin romper con la dependencia, los lazos de dependencia se mantienen a través de importación de capital, tecnología, maquinaria, materia prima, control de patente, etc." Andrés Achong, Anotaciones sobre desarrollo capitalista en la formación social panameña. 1960-1970, Tesis, Escuela de Economía, Universidad de Panamá, 1980, Panamá, pp. 49 y 51.
4. Contraloría General de la República, Estadística Panameña, febrero de 1944, Vol. 3, N°5, pag. 1.
5. Sindicato de Industriales de Panamá, Memoria de las Bodas de Plata, Panamá, 1971, pag. 4.
6. Había seis ingenios: Ofelina, Santa Rosa, Potrerillos, Estrella de Rovira, Mensabé y La Envidia, sin embargo los dos primeros producían el 70% de la producción del azúcar de la República.
7. El Panamá América, sábado 7 de marzo de 1936.
8. La Estrella de Panamá, domingo 26 de enero de 1941.
9. La Estrella de Panamá, viernes 24 de enero de 1941.
10. La Estrella de Panamá, jueves 14 de agosto de 1941.
11. La nota circular puede verse en La Estrella de Panamá, sábado 3 de marzo de 1945.
12. El Obrero era el nombre de un diario publicado por la Federación Obrera de la República de Panamá durante la primera mitad de la

década de 1920. Posiblemente esta nueva publicación (segunda época) con el mismo título sea también dirigida por la Federación Obrera. Aquí citamos El Obrero. jueves, 14 de febrero de 1935, N°10, segunda época.

13. El Panamá América, domingo, 24 de marzo de 1935.
14. El Panamá América, viernes, 5 de abril de 1935.
15. El Panamá América, sábado, 6 de abril de 1935.
16. La Estrella de Panamá, viernes, 16 de junio de 1945.
17. Revista de la Cámara de Comercio de Panamá, N°29, junio de 1947. Editorial.
18. Aquí hay que acotar dos cuestiones. La primera se refiere al proyecto llamado Zona Libre. Evidentemente que dicho proyecto era una necesidad objetiva para el capital transnacional norteamericano ya que permitía agilizar la comercialización de los productos fabricados por éstas; nuestra posición geográfica y la existencia del canal interoceánico hacía más viable el proyecto por nuestro territorio. No es casual entonces que el estudio de factibilidad lo realizara el norteamericano Thomas Lyons por encargo del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. De manera que, el proyecto tenía su dueño: el capital norteamericano y esto es lo fundamental. Sin embargo, de manera secundaria, el establecimiento de la Zona Libre en nuestro territorio favorecía a la fracción de la burguesía comercial. Mediante el establecimiento de depósitos se hacía más rápida la compra-venta de productos. Además, los grandes comerciantes podrían erigirse como representantes exclusivos para Panamá de esas firmas. En segundo lugar, se trataría de constatar el monto y el crecimiento porcentual de las importaciones y las re-exportaciones. En 1953 el monto total de las importaciones y re-exportaciones de la Zona Libre de Colón ascendió a 22.4 millones de balboas. En el siguiente año, 1954, el monto de las importaciones y reexportaciones se elevó a 64,6 millones, ello representó un incremento porcentual de 188,4%.
19. CEPAL, Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico VII. "El Desarrollo Económico de Panamá", 12 de mayo de 1959, pag. 34.
20. Censo Agropecuario de 1942. Por provincia y distrito. Sección de Economía Agrícola, Panamá, Cía. Editora La Nación, 1949, pag. 12.
21. Los medianos productores estaban agrupados a través de las llamadas sociedades agrícolas y los grandes productores poseían

inmensas extensiones de tierra en las provincias de Los Santos, Chiriquí, Veraguas, Coclé y Panamá.

22. Ministerio de Agricultura y Comercio, Sección de Economía Agrícola y Contraloría General de la República, Dirección General de Estadística y Censo, Censo Agropecuario del Distrito de Penonomé. Diciembre 1943, Panamá, 1945, pag. 27-28.
23. Los datos de la provincia de Veraguas no fueron publicados. El Censo de Los Santos y Herrera fue realizado en el año 1945, el de Chiriquí en 1946 y el de Veraguas en 1948.
24. Cuando hablamos de relaciones salariales no estamos hablando de la existencia de fincas que contratan permanentemente a obreros durante todo el año; se trata del proceso mediante el cual los pequeños propietarios se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para reproducir su existencia familiar en las medianas y grandes fincas sobre todo para los períodos de siembra y cosecha.
25. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, Censo Agropecuario de la provincia de Chiriquí. 1946, enero de 1947, pag. 10. El subrayado es nuestro.
26. "Es oportuno observar que hasta ahora son muy pocas las solicitudes de préstamos que se han recibido para comprar equipo agrícola nuevo. El IFE tiene interés en que nuestros agricultores aprovechen la oportunidad y se vale de su publicación mensual para dar a conocer, más ampliamente, las disposiciones reglamentarias que rigen la materia. Debemos hacer uso de los dineros que el Banco Mundial ha puesto a nuestra disposición para hacer efectivo el propósito del gobierno nacional y de la Institución, en cuanto a la conveniencia y urgencia de mecanizar nuestra actividad agrícola". La Estrella de Panamá, domingo 6 de junio de 1954.
27. Sindicato de Industriales de Panamá, Revista Industrias, II Epoca, N°3, julio de 1953. El subrayado es nuestro.
28. Sindicato de Industriales de Panamá, Revista Industrias, II Epoca, ob. cit.
29. Memorias del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria, 1952-1953, Panamá. s/p.
30. En una entrevista concedida por el Sr. Domingo Barría - dirigente sindical que militó en ese período - nos señalaba la existencia de grandes empresas que producían variadas prendas de vestir, v.gr. "Besfit", "La Mascota", "El Corte Inglés", "Bazar Francés", apuntando también que existían numerosos medianos y pequeños talleres donde el proceso de trabajo era artesanal.

31. Larry Larea Pippin, La Era de Remón. Un análisis de acontecimientos en Panamá a lo largo de una década 1947-1957. Traducido por Eduardo Chaquío. Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Escuela de Inglés. Panamá, 1978, pag. 14.
32. Más adelante desarrollaremos sobre qué sectores representaba este partido.
33. Revista Epocas, Año 4, N°47. Noviembre 10 de 1949.
34. Revista Epocas, Año 4, N°90. Marzo 9 de 1950.
35. Véase en La Estrella de Panamá, del jueves 24 de noviembre de 1949, los comunicados del Magisterio Panameño Unido, Comité Nacional de Acción Cívica, Directorio Universitario, FEP, Asociación de Profesores (Cap. de Panamá), Magisterio Panameño Unido (Cap. de Panamá) y la Confederación de Sociedades Cívicas. También sus pebdieron labores los empleados de "The Chase National Bank" y del "Banco Fiduciario".
36. La Estrella de Panamá, viernes, 25 de noviembre de 1949.
37. La Estrella de Panamá, sábado 26 de noviembre de 1949.
38. El Frente Patriótico de la Juventud nunca se constituyó como una alternativa portadora de los intereses de clase de los sectores explotados. Vpease el trabajo anónimo, Cinco Ensayos, editado en México, D.F.. El capítulo primero trata sobre esta temática.
39. El ex-presidente Chanis se expresó de Arnulfo Arias en los siguientes términos: "Yo estimo que el Dr. Arnulfo Arias no tiene ningún plan de gobierno y que sus seguidores se están dando cuenta que eran frágiles promesas las que anunciaba antes de subir al poder". Revista Epocas, Año 4, N°91, marzo de 1950.
40. El acuerdo existía implícitamente aunque, desde el punto de vista de las apariencias, Remón sostuviera que "le entregué la presidencia sin compromiso". Revista Epocas, Año 4, N°90, marzo de 1950.
41. La Estrella de Panamá, domingo, 29 de enero de 1950. El subrayado es nuestro.
42. Revista Epocas, Año 4, N°93, marzo 30 de 1950.
43. La Estrella de Panamá, domingo, 30 de abril de 1950. El subrayado es nuestro.
44. Nos referimos al paquete de medidas promulgadas por Arnulfo Arias, el lunes 7 de mayo entre las cuales las más importantes son la derogación de la Constitución de 1946 y el restableci-

miento de la de 1941 y la disolución de la Asamblea Nacional.

45. La Estrella de Panamá, domingo, 10 de septiembre de 1950.
46. La Estrella de Panamá, viernes, 9 de marzo de 1951.
47. La Estrella de Panamá, sábado, 5 de mayo de 1951.
48. La Estrella de Panamá, martes, 8 de mayo de 1951.
49. Se trataba de la elección que debía hacer la Asamblea Nacional de Diputados de un nuevo encargado de la presidencia cada dos años para que reemplazara en sus faltas al presidente electo y en virtud de la caída de Arnulfo Arias M. en octubre de 1941, los sectores oligárquicos, en un mutuo entendimiento acordaron que la Asamblea Nacional se abstuviera de elegir designado en 1943 y continuara en el poder Adolfo de la Guardia.
50. Anónimo, Cinco Ensayos sobre la Revolución Panameña. Ed. Vanguardia, México, 1962.
51. Síntesis Doctrinal del Frente Patriótico de la Juventud, Panamá, julio, 1945.
52. El gobierno panameño (para justificar aún más su política entreguista) recurre a la interpretación de la resolución N°15 de la segunda reunión de consulta de cancilleres americanos de La Habana en junio de 1950 que a la letra dice que "todo atentado de un Estado no americano, contra la integridad, de la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los Estados todos del continente".
53. El Panamá América, 23 de octubre de 1947.
54. La Estrella de Panamá, 14 de agosto de 1952.
55. La Estrella de Panamá, 11 de mayo de 1952.
56. Partido Coalición Patriótica Nacional, Manifiesto del Directorio Nacional, Imprenta La Nación, Panamá, 1953.
57. La Estrella de Panamá, 3 de febrero de 1953.
58. Industrias, Organo del Sindicato de Industriales de Panamá, II Epoca, N°1, abril de 1953.
59. Industrias, Organo del Sindicato de Industriales de Panamá, II Epoca, N°5, octubre-noviembre de 1953.
60. La Estrella de Panamá, 2 de octubre de 1952.

61. Industrias, Órgano del SIP, II Epoca, N°3, julio 1953.
62. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria, Panamá, 1952.
63. La Estrella de Panamá, 1° de septiembre de 1953.
64. Partido Coalición Patriótica Nacional, Manifiesto del Directorio Nacional, Imprenta La Nación, Panamá, 1953.
65. La Estrella de Panamá, 12 de septiembre de 1953.
66. La Estrella de Panamá, 14 de enero de 1953.
67. Industria, órgano del SIP, IV Epoca, N°2, marzo-abril de 1955. pag. 3.
68. Ministerio de Educación, Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, Biblioteca Nuevo Panamá, 1974.
69. Ya el título del estudio sugiere una línea de trabajo teórico. En la misma cita que reproducimos adelante sobre el sindicalismo, el discurso ideológico de fondo presenta el sindicalismo y su expresión como fuerza social (en tanto movimiento obrero), no sólo como la sumatoria de los sindicatos existentes, sino sin ninguna capacidad para construir paulatinamente su proyecto de clase.
70. Revista Epocas, noviembre 23, 1950, N°127, Panamá, pag. 25.
71. Esta situación se mantendría hasta la histórica huelga de los trabajadores bananeros en noviembre de 1960. En esa coyuntura, una de las primeras acciones tomadas por los huelguistas fue la de nombrar una dirigencia sindical independiente que representara los intereses de los trabajadores de ese enclave.
72. M.A. Gandásegui, hijo, A. Saavedra, A. Achong e I. Quintero, Las Luchas Obreras en Panamá, CELA, Panamá, 1980.
73. José del Carmen Tuñón, Nacimiento del Local 713 en 1946. Antecedentes Históricos y sobre la Huelga Bananera de 1960, mimeo. Departamento de Propaganda del Partido del Pueblo, Panamá, 1974, pag. 6-7.
74. La Estrella de Panamá, miércoles, 18 de septiembre de 1946.
75. José del Carmen Tuñón, ob. cit., mimeo, Panamá, 1974, pags. 11-12.
76. La Estrella de Panamá, jueves, 1° de junio de 1950.
77. M.A. Gandásegui, h., A. Saavedra, A. Achong e I. Quintero, ob. cit., CELA, Panamá, 1980, pag. 60-61.

78. Uno de los hechos cumbres de agitación y movilización en contra del Convenio de Aviación, culminó con una manifestación realizada el 7 de abril de 1949 en el parque de Lesseps. La intención de los manifestantes era realizar un desfile desde el parque arriba señalado hasta donde sesionaba la Cámara. La Policía Nacional, bajo las órdenes de Remón, había prohibido ese desfile. "Como cien policías de la infantería y la caballería con todos sus arreos militares recibieron órdenes de dirigirse al mencionado parque como a las tres de la tarde, una hora antes de la fijada para que el mitin comenzara ... A las 5:30 P.M. los abanderados avanzaron unos cuantos pasos hacia la entrada del parque. La policía cerró filas y el oficial que la comandaba ordenó a los manifestantes que se detuvieran. Instantes después la policía penetró al parque, algunos con los sables en alto y los manifestantes fueron dispersados. La Policía de Infantería lanzó varias bombas lacrimógenas dentro del parque y fuera en la avenida en tanto que la policía montada dispersaba a los pequeños grupos de espectadores. La policía confiscó las banderas y los cartelones que los manifestantes proyectaban portar en el desfile. En menos de un minuto la manifestación fue dispersada". La Estrella de Panamá, viernes, 8 de abril de 1949.
79. La Estrella de Panamá, sábado, 17 de diciembre de 1949.
80. La Estrella de Panamá, sábado, 7 de mayo de 1950.
81. La Estrella de Panamá, miércoles, 17 de mayo de 1950.
82. "En 1944 nace la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá como una organización impulsada por el trabajo del Partido del Pueblo". Informe del Camarada Hugo Víctor, ante el III Congreso Nacional del Partido del Pueblo, abril de 1951, Panamá. Producto de controversias personalistas y diferencias ideológicas desapareció de la escena política del Partido Comunista en septiembre de 1943. Luego de esto, "se fundó entonces en diciembre de 1943, en su reemplazo, como organización amplia de masas, el Partido del Pueblo, con carácter ecléctico, en cuyo seno se mantenía un núcleo marxista-leninista". Rubén Darío Souza y otros, Panamá 1903-1970, s.e., Panamá, 1970, pag. 102.
83. La Estrella de Panamá, sábado, 18 de febrero de 1950.
84. La Estrella de Panamá, martes, 18 de abril sw 1950.
85. Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la República (Enrique A. Jiménez), presentado a la Asamblea Nacional el 1º de octubre de 1948. Panamá, pags. 12-13.
86. La Estrella de Panamá, viernes, 2 de mayo de 1947. Discurso de Santiago Barraza.

87. La Estrella de Panamá, viernes, 2 de mayo de 1947. Discurso del Presidente Enrique A. Jiménez.
88. La Estrella de Panamá, sábado, 11 de octubre de 1947.
89. La Estrella de Panamá, jueves 16 de septiembre de 1946.
90. La Estrella de Panamá, martes, 2 de septiembre de 1947.
91. La Estrella de Panamá, sábado, 18 de octubre de 1947.
92. La Estrella de Panamá, lunes, 30 de enero de 1950.
93. La Estrella de Panamá, martes 2 de mayo de 1950.
94. La Estrella de Panamá, viernes, 30 de marzo de 1951.
95. La Estrella de Panamá,
96. La Estrella de Panamá, jueves, 24 de septiembre de 1953 y La Estrella de Panamá, sábado 12 de diciembre de 1953.
97. Informe del Camarada Hugo Víctor, ante el III Congreso Nacional del Partido del Pueblo, abril de 1951. Documento interno, Comisión Nacional de Prensa, Propaganda y Educación del Partido del Pueblo, febrero de 1966, pag. 17.
98. La Estrella de Panamá, lunes, 25 de enero de 1954.